



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

Fortaleza de Poniente

ALGARINEJO – COLOMERA – ÍLLORA – MOCLÍN – MONTEFRÍO – ZAGRA

FORTALEZAS DE PONIENTE, MONTES OCCIDENTALES, GRANADA



Diputación
de Granada

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. MARCO ESTRATÉGICO | 4 |
| 1.1. RETOS DEL TERRITORIO | 5 |
| 1.2. OBJETIVO DEL PAI..... | 8 |
| 2. ÁREA DE ACTUACIÓN | 9 |
| 2.1. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN | 10 |
| 3. INTEGRALIDAD | 17 |
| 4. GOBERNANZA..... | 19 |
| 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | 27 |
| 5.1. PROYECTOS..... | 28 |
| 5.2. ACTUACIONES | 28 |
| 6. PRESUPUESTO Y CALENDARIO | 49 |
| 7. RESULTADOS ESPERADOS | 51 |
| 8. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS | 54 |
| CRITERIOS DE VALORACIÓN | 57 |



1. MARCO ESTRATÉGICO

El presente trabajo desarrolla el Plan de Actuación Integrado (PAI) de la comarca de los Montes Occidentales de Granada, tomando como punto de partida la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) y el Plan de Actuación Local de los Montes Occidentales de Granada de 2022, ambos documentos enmarcados estratégicamente en la Agenda Urbana Española. La **comarca de los Montes Occidentales** del presente PAI es un ámbito territorial formado por los **municipios de Algarinejo, Colomera, Íllora, Moclín, Montefrío y Zagra**, que se han ido asociando progresivamente en la agrupación **Fortaleza Poniente**.

La redacción de este documento se inscribe en la trayectoria que la **Diputación de Granada** viene desarrollando, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, mediante su Programa de concertación con los ayuntamientos de la provincia.

El programa de concertación consta de una fase de diseño y otra de implementación. Este documento corresponde al primero de dichos pasos.

1.1. RETOS DEL TERRITORIO

En el documento de partida de este plan, la EDIL mencionada, se definen una serie de objetivos que persiguen siete retos destinados a transformar la comarca en un área más sostenible, próspera e inclusiva.

Uno de los principales retos de la comarca es la creación de empleo y la diversificación económica en un entorno donde la agricultura sigue siendo la actividad económica predominante. A pesar de ello, el potencial para desarrollar nuevos sectores económicos como el agroturismo, el turismo cultural y patrimonial, y el emprendimiento en áreas de sostenibilidad medioambiental, puede ofrecer oportunidades para la revitalización económica de la región.

Los retos locales del área a intervenir en relación con los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española son los siguientes:



RETO1. FIJAR POBLACIÓN Y GENERAR PARQUE DE VIVIENDA ASEQUIBLE

O1.1.Revitalizar el parque de viviendas vacías mejorando el acceso a la vivienda por parte de jóvenes.

O1.2.Favorecer el establecimiento de nuevas familias en el territorio.



RETO2. FORTALECER EL USO SOTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE AGUA, TURISMO SOSTENIBLE Y AGROTURISMO

O2.1.Gestionar supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental, así como el ciclo integral del agua.

O2.2.Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos

O2.1.Gestionar supramunicipalmente la puesta en valor del patrimonio cultural y ambiental, así como el ciclo integral del agua.



RETO3. IMPULSAR EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO VERDE, INCLUSIVO Y LOCAL. PROMOCIÓN DE LA MUJER, CONCILIACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL

O3.1.Apoyar al sector comercial del territorio y la actividad empresarial local

O3.2.Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario

O3.3.Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes, generadores de empleo y actividad empresarial



RETO4. PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INCLUSIVA

O4.2.Mejorar la eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados.

O4.3. Favorecer la innovación y la incorporación digital del municipio. Digitalización del municipio.



RETO5. GÉNERO E INCLUSIÓN. CONVIVENCIA INCLUSIVA Y GENÉRICA

O5.1.Promover valores de ciudadanía en el municipio, especialmente en relación con los desafíos del cambio climático y la igualdad entre hombres y mujeres

O5.2.Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza



RETO6. MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON EL PONIENTE Y LA MOVILIDAD INTERIOR SOSTENIBLE

O6.1.Mejorar la movilidad intermunicipal y comarcal con el poniente y sus zonas de referencia en Montes Occidentales



RETO7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y GOBERNANZA

O7.1.Diseñar nuevos instrumentos de gestión que hagan viable la implementación de una estrategia de forma participativa y en el ámbito funcional más idóneo de colaboración intermunicipal.

O7.2.Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno, conservando y mejorando su rico patrimonio cultural, natural, paisajístico y sectores económicos fundamentales.

En el contexto del PAI se abordan los siguientes cinco, que se articulan en torno a cuatro grandes proyectos:



R1. FIJAR POBLACIÓN Y GENERAR PARQUE DE VIVIENDA



R2. FORTALECER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE AGUA, TURISMO SOSTENIBLE Y AGROTURISMO



R4. PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INCLUSIVA



R5. GÉNERO E INCLUSIÓN. CONVIVENCIA INCLUSIVA Y GENÉRICA



R6. MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON EL PONIENTE Y LA MOVILIDAD INTERIOR SOSTENIBLE



1.ITINERARIO PATRIMONIAL FORTALEZAS DE PONIENTE



2.TRANSICIÓN ENERGÉTICA LOCAL



3.COMARCA DE CUIDADOS



4.ACTIVACIÓN DE LA VIVIENDA VACÍA

El objetivo del P.A.I. es fijar la población en el territorio mejorando las infraestructuras de cuidados para los mayores, generando nuevas oportunidades laborales a través de la economía ligada al turismo, facilitando el acceso a la vivienda y modernizando el territorio con infraestructuras para la movilidad eléctrica

1.2. OBJETIVO DEL PAI

Conociendo los retos a los que se enfrenta esta Área Urbana Funcional, así como las líneas definidas de intervención, el objetivo común que recogerá todas las actuaciones de este Plan y que justifica la intervención de manera global, es fijar la población en la comarca. Esto se llevará a cabo mediante una serie de estrategias que combinen intervenciones que faciliten la mejora de la calidad de vida de la población existente, así como la conexión y valor del territorio de manera conjunta. Para ello, se proponen actuaciones para la revalorización del patrimonio, la rehabilitación de vivienda vacía, la creación de empleo, la mejora de las infraestructuras de movilidad y la promoción de una red de cuidados.

Para conseguir este objetivo se plantean cuatro grandes proyectos:



1 ITINERARIO PATRIMONIAL FORTALEZAS DE PONIENTE



2 TRANSICIÓN ENERGÉTICA LOCAL



3 COMARCA DE CUIDADOS



4 ACTIVACIÓN DE LA VIVIENDA VACÍA



2. ÁREA DE ACTUACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La comarca compuesta por los municipios de Algarinejo, Colomera, Íllora, Moclín, Montefrío y Zagra constituye un Área Urbana Funcional de especial relevancia en la provincia de Granada. A pesar de sus potencialidades, los municipios enfrentan problemas comunes en el ámbito demográfico, económico, ambiental, de movilidad y de acceso a servicios. Estos retos exigen un abordaje conjunto, basado en la cooperación supramunicipal y en una planificación estratégica integrada.

Este territorio, cuya cabecera es Íllora, se caracteriza por una alta dispersión poblacional, una economía dependiente del sector primario y una conectividad limitada entre sus municipios, lo que obstaculiza el desarrollo equilibrado y sostenible de la región.

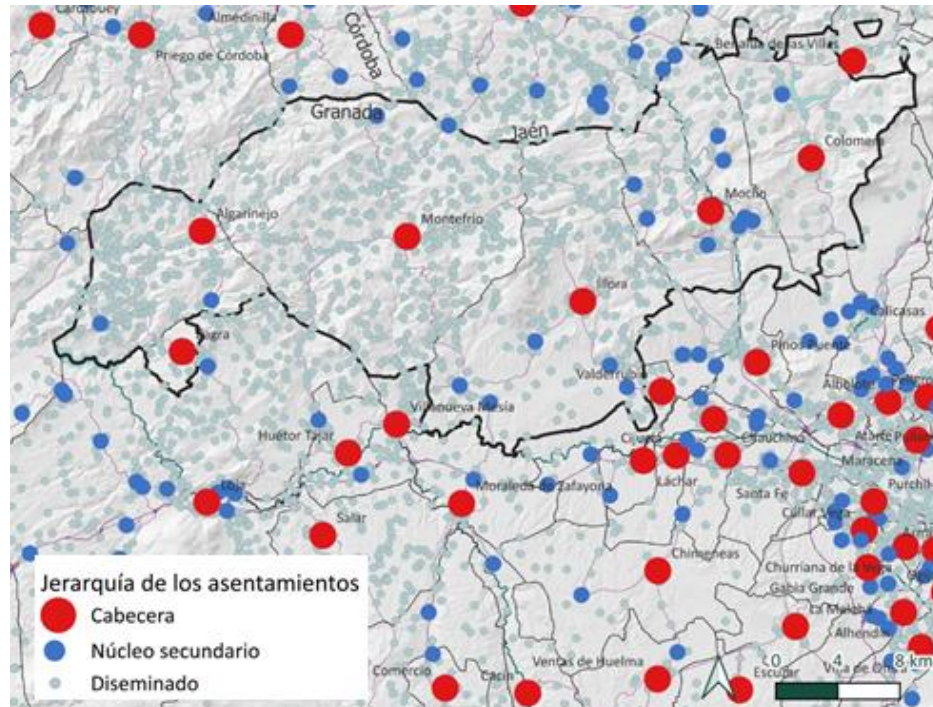


MONTES OCCIDENTALES
ALGARINEJO, COLOMERA, ÍLLORA, MOCLÍN, MONTEFRÍO, ZAGRA.

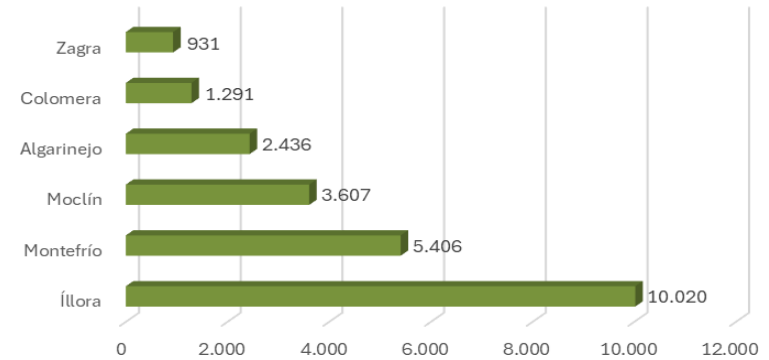


DEMOGRAFÍA

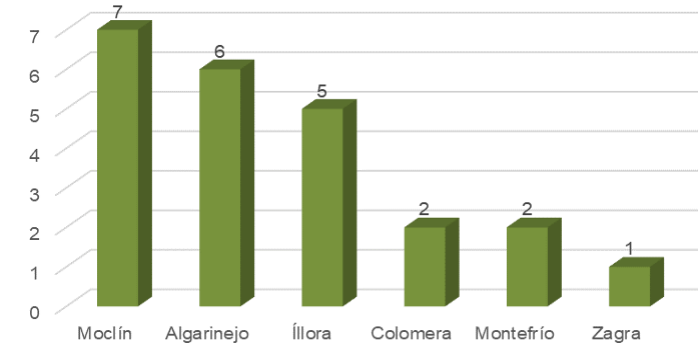
En 2023, la población total de comarca es de **23.434** habitantes, descendiendo en 247 personas desde 2021 y con una tendencia menguante, entre 2000 y 2019, del 23%. Esto afecta especialmente a municipios como Algarinejo, que ha perdido más de la mitad de su población en las últimas décadas. Este fenómeno se agrava por el envejecimiento de la población y la falta de relevo generacional, mientras que la escasez de vivienda asequible impide la atracción de jóvenes y nuevas familias. La disminución de habitantes compromete no solo la viabilidad económica, sino también la sostenibilidad de los servicios básicos, acentuando el riesgo de exclusión social y la vulnerabilidad del territorio.



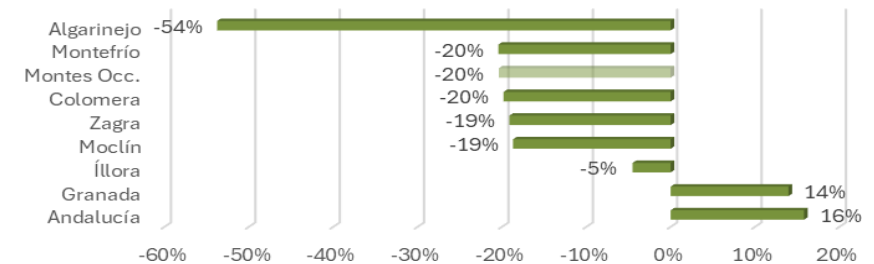
Población. Padrón 2022



Montes Occidentales. Municipios por N° de núcleos

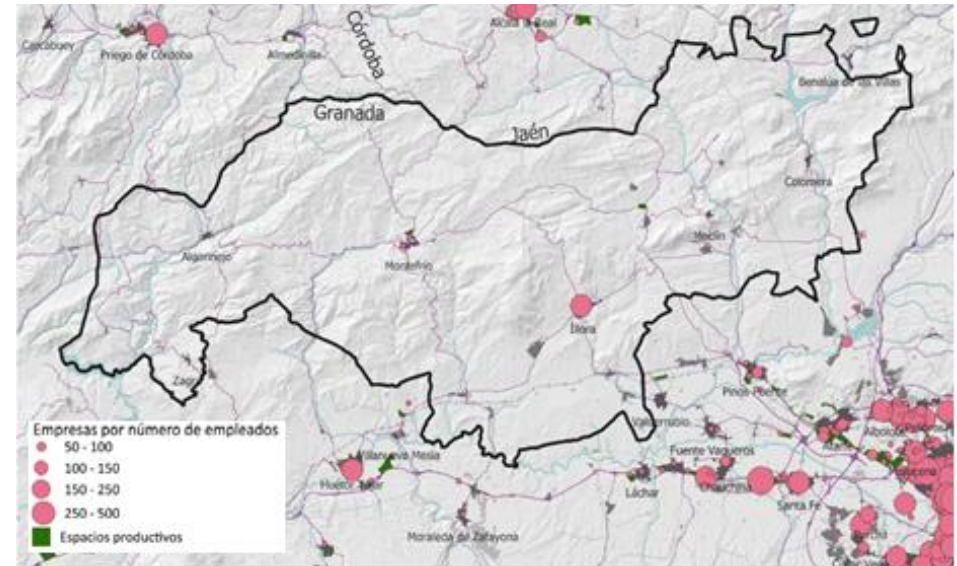
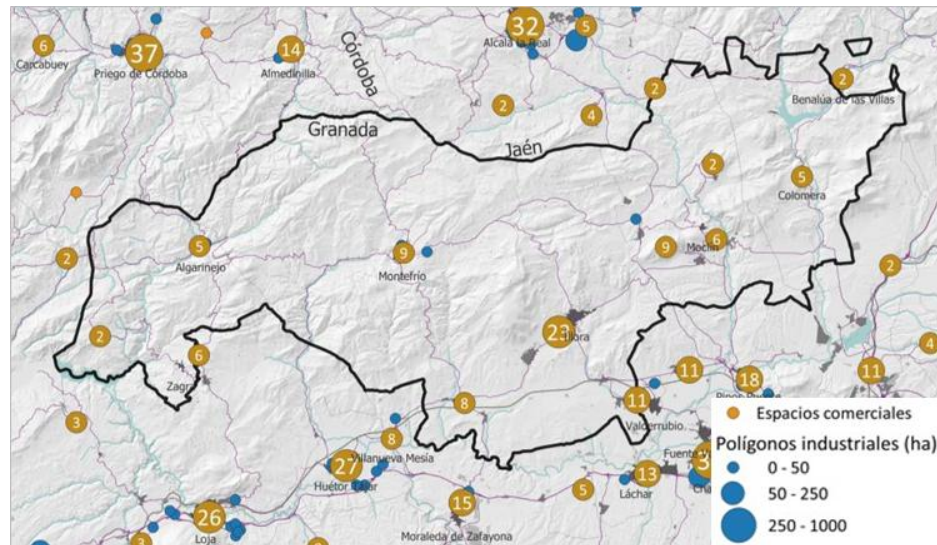
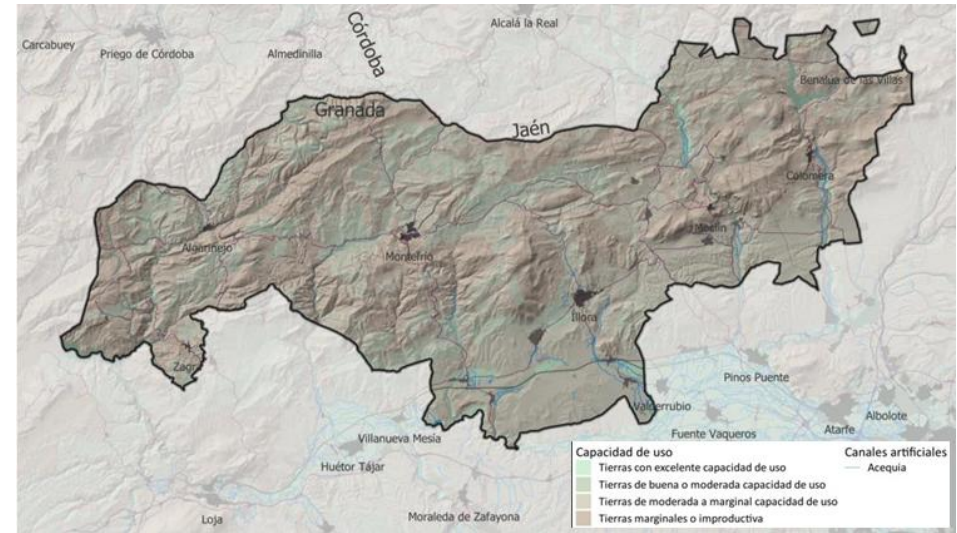


Evolución relativa de la población 2000-2022 (%)



ECONOMÍA

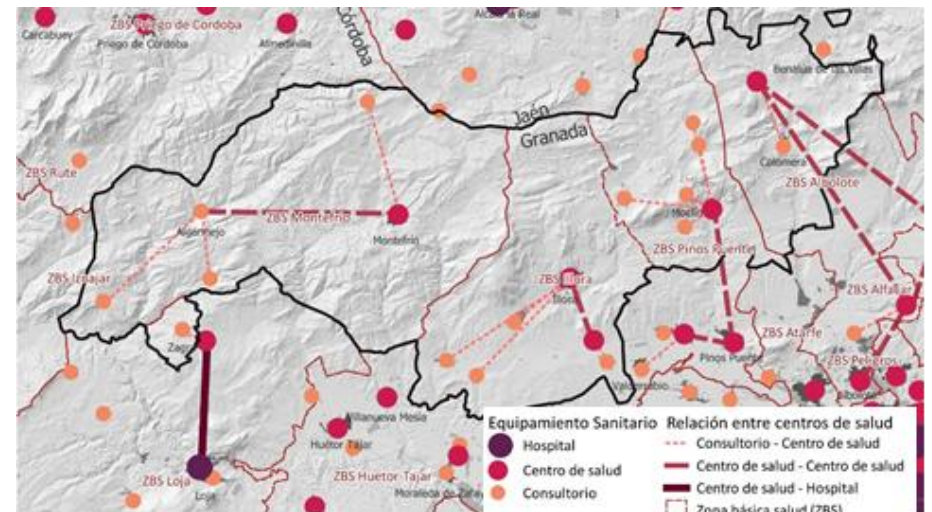
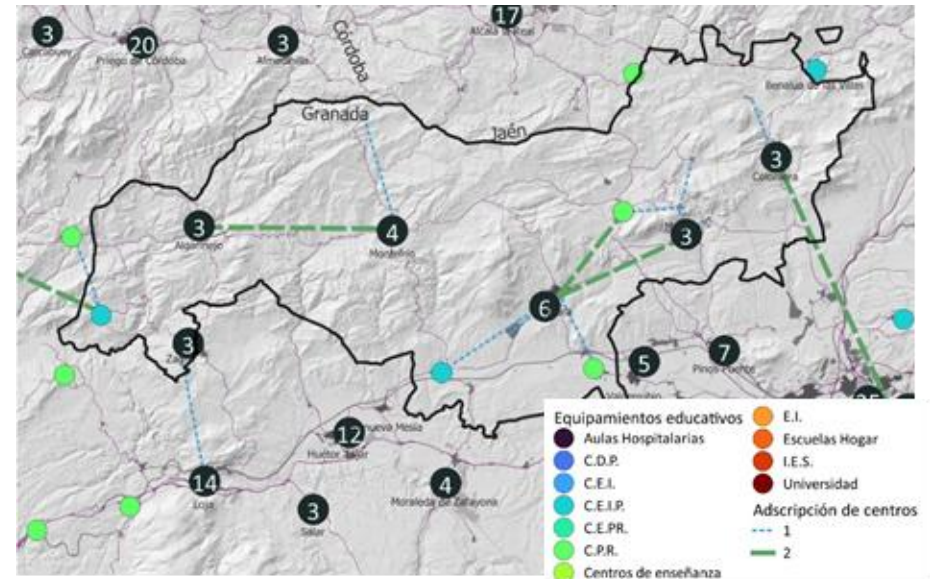
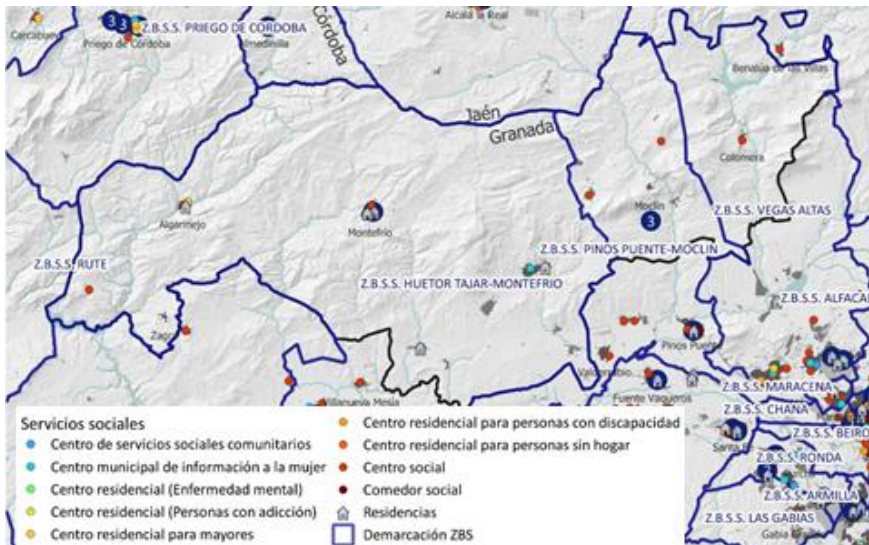
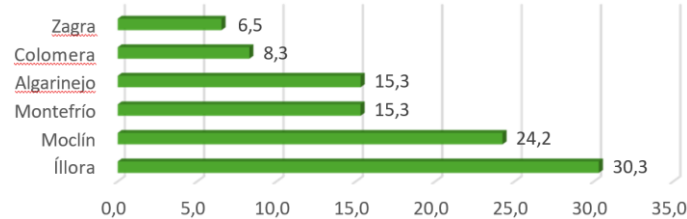
La predominancia del sector primario, especialmente del monocultivo del olivar, genera una economía poco diversificada y vulnerable a las fluctuaciones del mercado y las condiciones climáticas. Además, los municipios más pequeños dependen de los principales núcleos, como Íllora y Montefrío, donde se concentran las actividades económicas, mientras que otros carecen de iniciativas suficientes para fomentar el empleo y el emprendimiento local. La falta de dinamismo económico limita las oportunidades de desarrollo y refuerza las tendencias de despoblación.



INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

La desigual distribución de infraestructuras y servicios es otro desafío importante. Íllora y Montefrío concentran la mayoría de los servicios educativos, sanitarios y sociales, mientras que municipios como Zagra y Colomera tienen carencias significativas en estas áreas. Esta desigualdad territorial dificulta la cohesión social y genera brechas de desarrollo entre los distintos municipios.

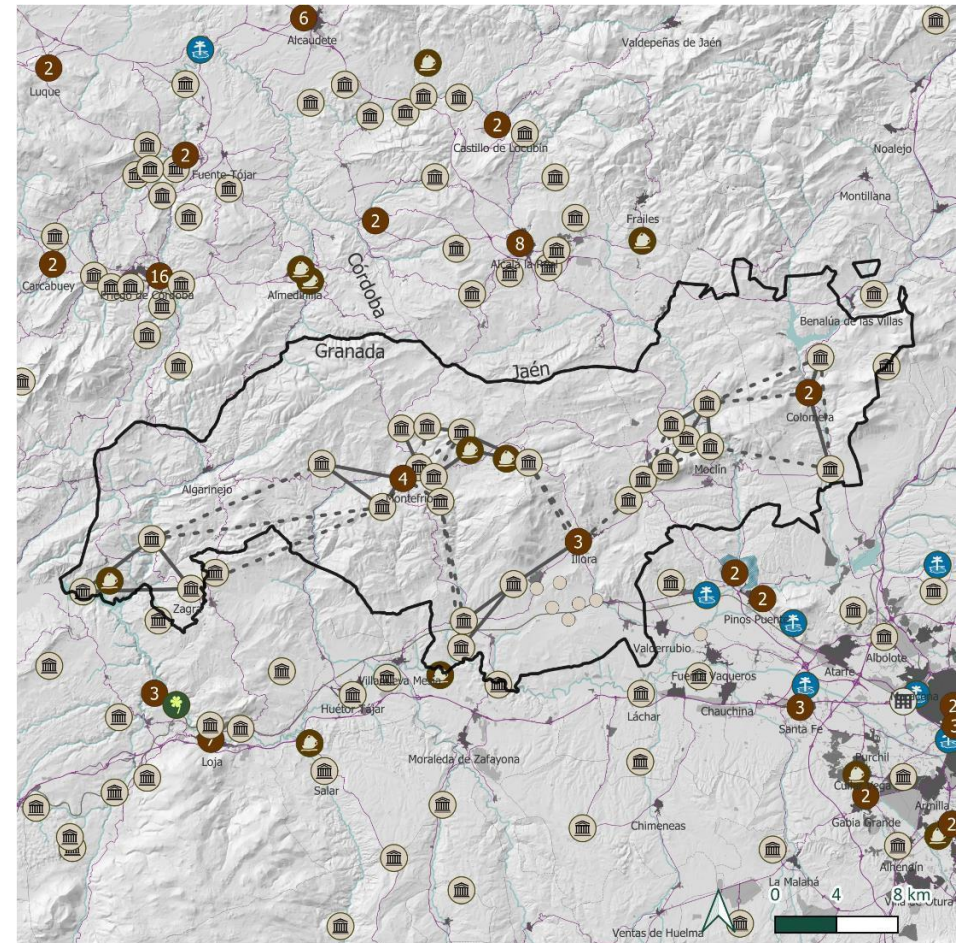
Distribución relativa de los equipamientos educativo, sanitario y asistencial (%)



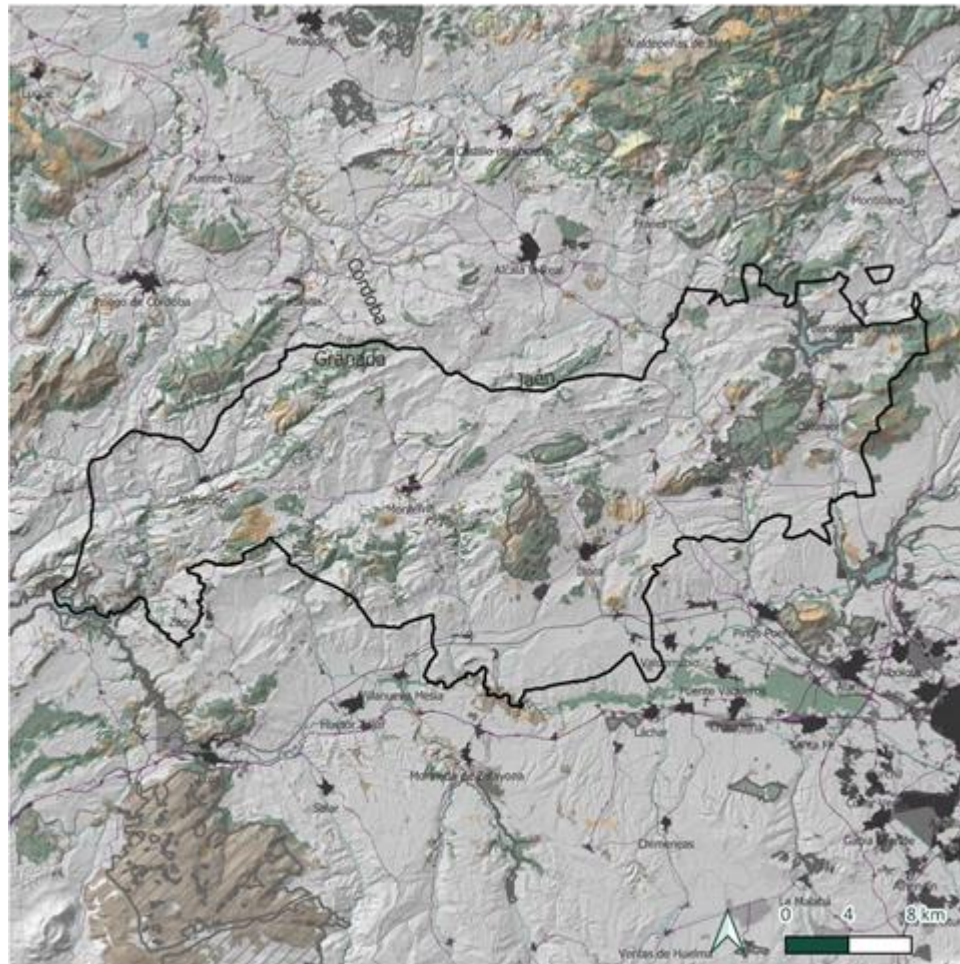
MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO

Desde una perspectiva ambiental, la dependencia de sistemas agrícolas poco resilientes y la falta de estrategias adecuadas de conservación agravan los problemas de erosión del suelo y pérdida de biodiversidad. La falta de medidas para mitigar los efectos del cambio climático incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a eventos extremos que afectan tanto a los ecosistemas como a la actividad económica.

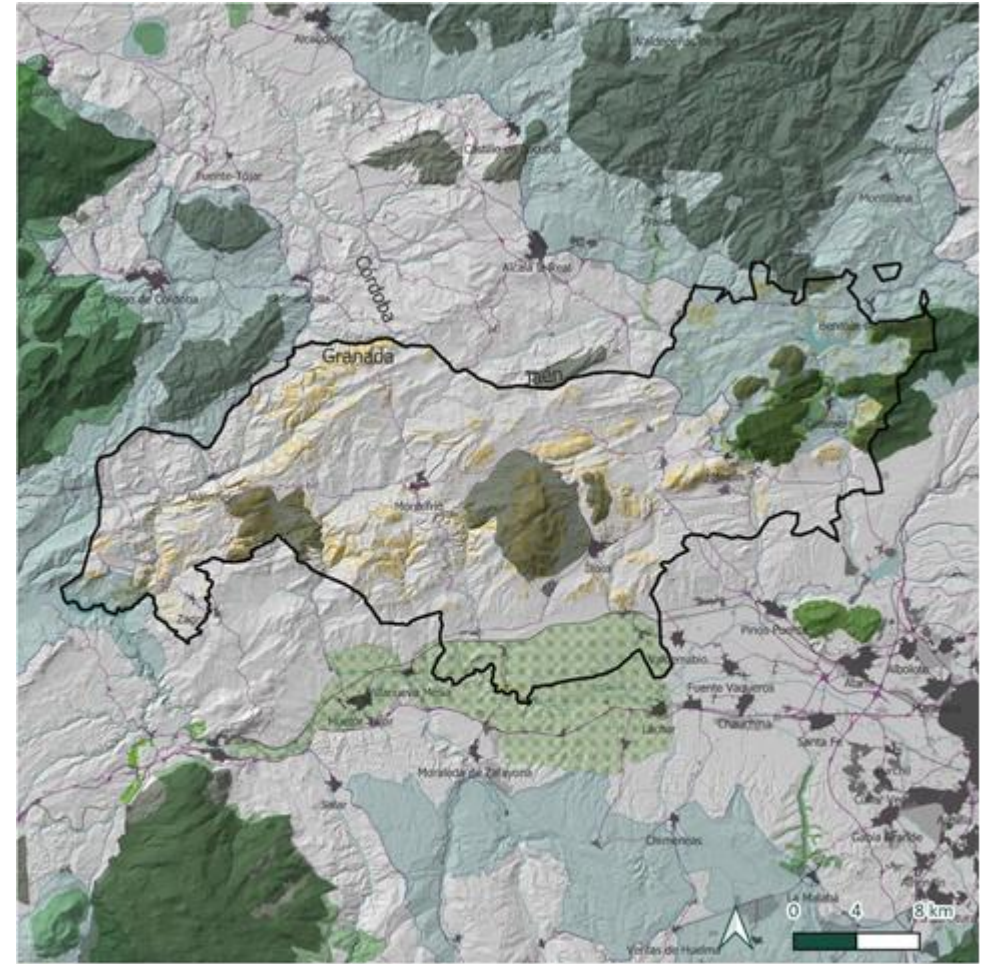
Además, existe una interdependencia funcional, cultural y ambiental entre municipios. Íllora y Montefrío actúan como polos de atracción y articulación, mientras que el resto de los municipios desempeñan un papel clave en la conservación de los recursos naturales, el mantenimiento de la biodiversidad y la promoción de actividades económicas complementarias. Además, el rico patrimonio cultural, que incluye fortalezas, torres vigías y paisajes únicos, es un elemento diferenciador que refuerza la identidad comarcal y ofrece oportunidades para el desarrollo turístico.



- | | | | |
|--|-----------------------------|--|-----------------------------|
| | Bienes protegidos | | Sistema defensivo comarcal |
| | Conjunto histórico | | Sistemas defensivos locales |
| | Jardín Histórico | | Soto de Roma |
| | Lugar de Interés Industrial | | Entornos de protección BIC |
| | Monumento | | Lugar de Interés Industrial |
| | Zona Arqueológica | | Monumento |
| | Otros | | Zona Arqueológica |



- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| Masas forestales | Monte arbolado adherado |
| Monte desarbolado | Monte arbolado de plantación |
| Monte con arbolado ralo | Monte arbolado |
| Monte con arbolado disperso | Montes públicos |



- | | |
|---|--|
| Hábitat de Interés Comunitario (HIC) | Espacios Forestales Interés Recreacional |
| Zonas de Especial Conservación (ZEC) | Paraje Natural Excepcional |
| Áreas importantes para las aves (IBAS) | Parajes Sobresalientes |
| Plan Especial de Protección del Medio Físico | Paisajes Agrícolas Singulares |
| Complejos Serranos Interés Ambiental | Complejo Ribereño Interés Ambiental |



ASOCIACIÓN “FORTALEZA PONIENTE”

La cooperación supramunicipal permite optimizar recursos, fomentar la equidad territorial y fortalecer la gobernanza. La Asociación de Municipios “Fortaleza Poniente” (<https://fortalezaponiente.es/>) constituye un marco esencial para coordinar políticas y proyectos, maximizando el impacto de las inversiones y garantizando la sostenibilidad de las iniciativas. Una intervención conjunta facilitará también la atracción de financiación externa y el posicionamiento competitivo de la comarca como un modelo de desarrollo rural sostenible.



3. INTEGRALIDAD

Este PAI se fundamenta en la coordinación de tres dimensiones esenciales para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado en la comarca.

COOPERACIÓN VERTICAL

La cooperación vertical es clave para articular los objetivos del PAI con las políticas establecidas a nivel supramunicipal, autonómico, estatal y europeo. Esto asegura la alineación del plan con estrategias globales como la Agenda Urbana Española, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los fondos FEDER. La regeneración paisajística y la recuperación de infraestructuras como el albergue en la Sierra de Parapanda en Íllora y el Ecoconvento en Moclán forman parte de iniciativas que requieren de cooperación supramunicipal.

Esta dimensión fomenta la implicación de actores locales, incluyendo colectivos ciudadanos, asociaciones y empresas, en la implementación y gestión de proyectos. Esto es evidente en acciones de rehabilitación de edificios o la red de cuidados con enfoque comunitario, que requieren coordinación entre diferentes niveles de gobierno.

COOPERACIÓN HORIZONTAL

La cooperación horizontal asegura la integración intersectorial y la coordinación entre las diferentes áreas de Diputación, así como las entidades municipales involucradas. Este enfoque transversal permite que las actuaciones sean parte de una estrategia global, optimizando recursos y asegurando la eficiencia en la ejecución. Por ejemplo, la regeneración urbana del Barrio Arrabal en Montefrío se combina con iniciativas de

activación de vivienda vacía y oficinas comarcales para fomentar un entorno urbano más inclusivo y sostenible.

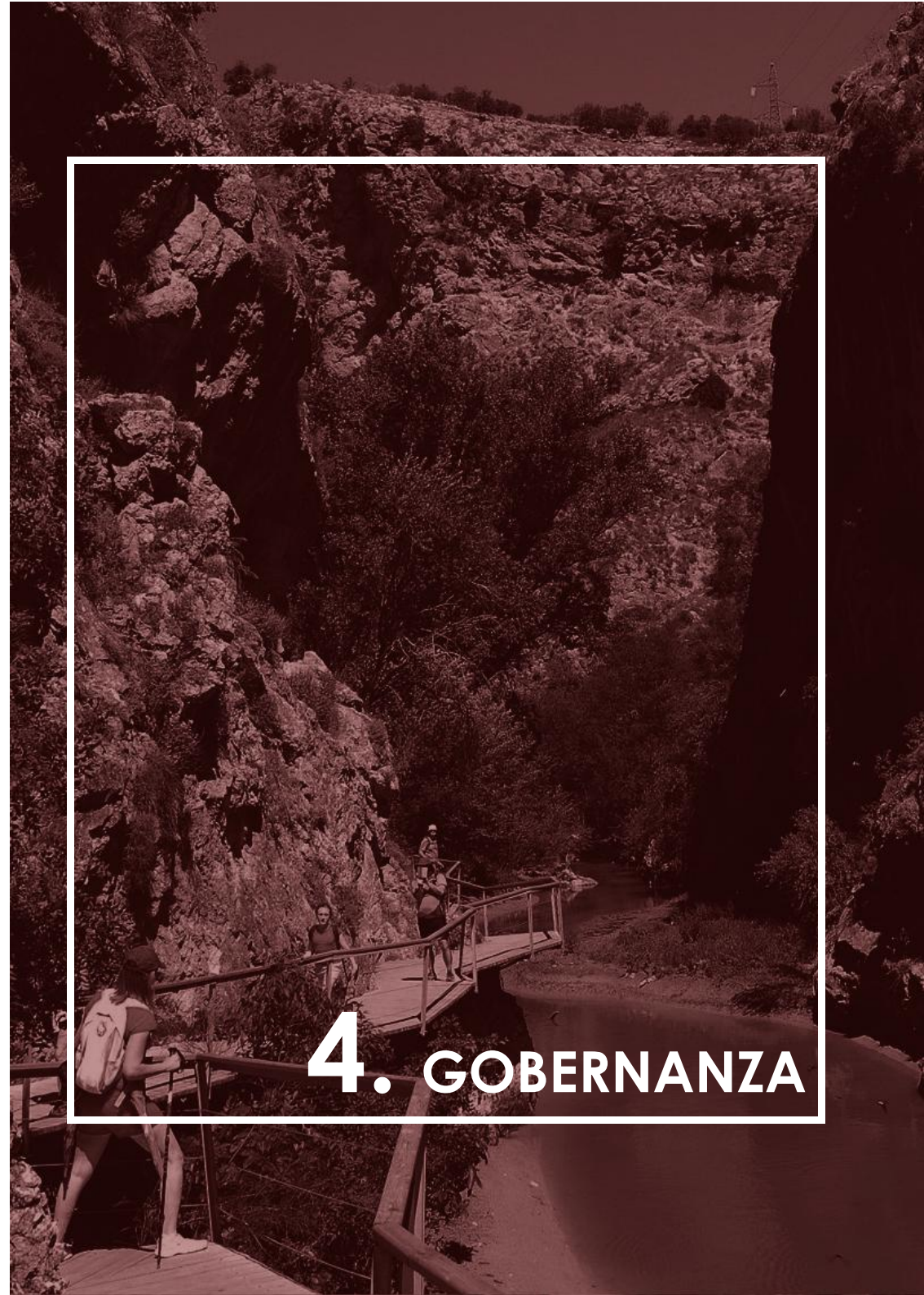
EQUILIBRIO ENTRE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EL FACTOR HUMANO

El PAI establece un equilibrio estratégico entre la mejora de infraestructuras físicas y el fortalecimiento del capital humano y social. Las inversiones en infraestructuras, como la rehabilitación del Hotel La Enrea en Montefrío y la creación de la Gran Ruta de Montes Occidentales, tienen un impacto directo en la dinamización económica y el turismo sostenible. Por otro lado, las acciones enfocadas en el desarrollo humano, como la capacitación de cuidadores en el modelo de atención integral y la creación de centros de día en Zagra y Colomera, demuestran el compromiso del PAI con la mejora de las habilidades, la cohesión social y el bienestar de los habitantes.

Este equilibrio también se refleja en la combinación de iniciativas de transición energética, como la adecuación de plazas de aparcamiento con tecnología sostenible, y la promoción de redes culturales mediante hologramas locales, que fortalecen la identidad comarcal y fomentan la innovación tecnológica.



UNIVERSIDAD
OCCIDENTAL



4. GOBERNANZA

4.1. ÓRGANOS RESPONSABLES Y ORDENANZA

La doble condición que la Diputación de Granada tendrá para la gestión y ejecución del PAI, en tanto que seleccionará operaciones y las ejecutará, nos ha llevado a prever una estructura que permita esta dualidad y además garantice mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y de éstas con la unidad de gestión:

+Unidad de Gestión (UG): selección de operaciones, seguimiento de la estrategia, dirección de mecanismos participativos, información y publicidad, declaración del gasto.

+Unidades Ejecutoras (UE): solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada Unidad Ejecutora estará vinculada con un tipo/subtipo de acción en torno a las que se articula el PAI. Para facilitar la coordinación se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener, a su vez, su propio responsable. Serán coordinadas a través del Comité Seguimiento y Coordinación Técnica.

+Comisión de Control-Antifraude: ejercicio de acciones relacionadas con medidas antifraude. Formado por representantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Servicio de Contratación y la Unidad de Gestión.

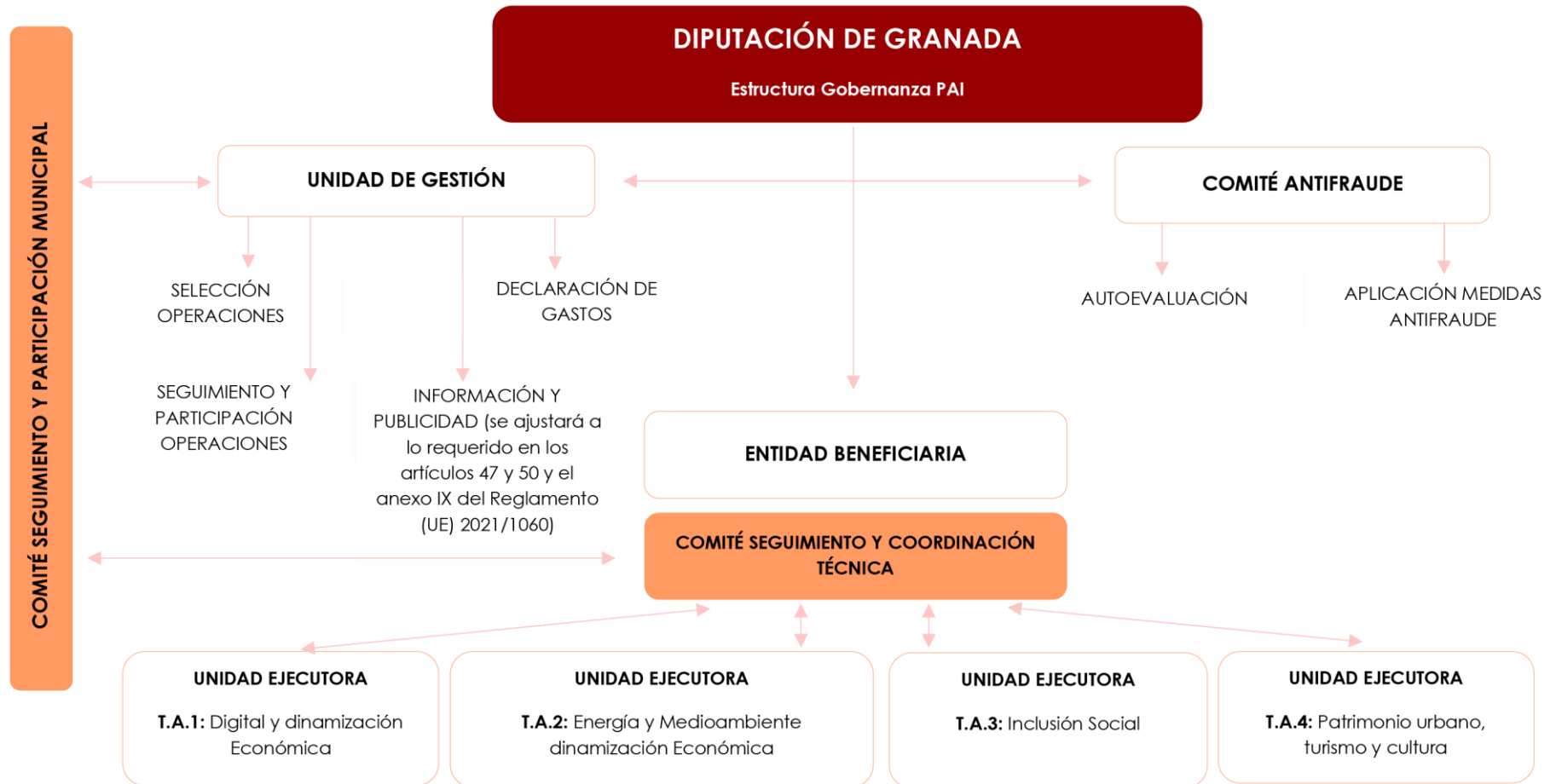
+Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT), con el que se garantiza la coordinación de las U.E. entre sí y de éstas con la U.G. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de la UG y las UE, personal técnico y asistencias externas de la UG y departamentos instrumentales: intervención, secretaria general, contratación, economía.

El Comité se reunirá mensualmente para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución del PAI, haciendo de puente comunicativo, identificando obstáculos y sus soluciones, impulsando sinergias entre operaciones y, con ello, su integralidad y su impacto. Además, será en el marco de este Comité desde donde se hará un seguimiento del respeto a principios transversales, tales como la sostenibilidad o la igualdad.

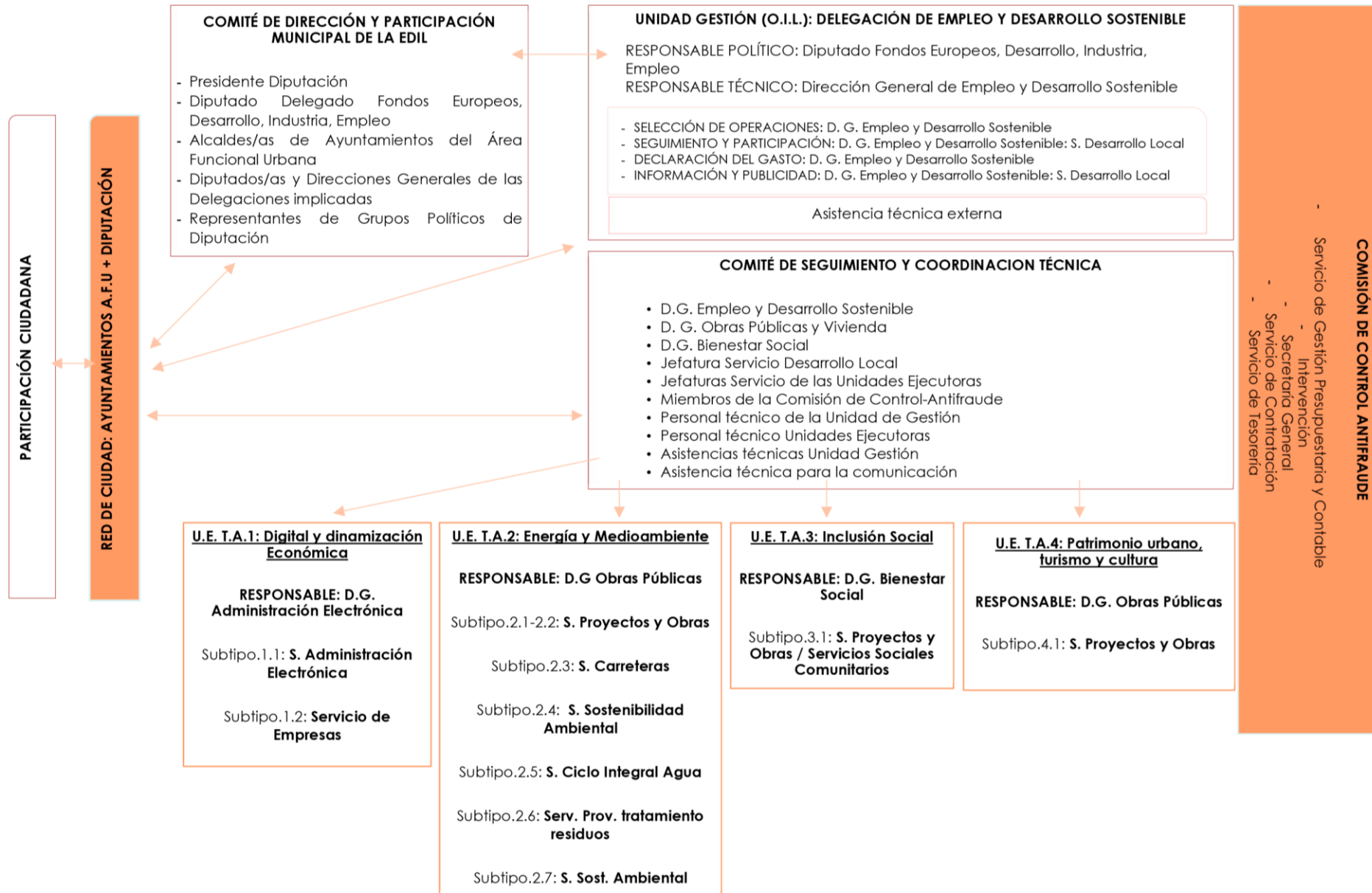
El carácter supramunicipal del PAI requiere también de un mecanismo de coordinación con los ayuntamientos, para lo que **se creará un Comité de Coordinación y Participación Municipal**, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios incluidos en la Estrategia. Este órgano se convertirá también en canal para articular procesos participativos (Ver punto 2.4). La periodicidad de sus reuniones será, como mínimo, de carácter anual.

Esta gobernanza parte de la experiencia de los mecanismos articulados por Diputación de Granada para la gestión de las EDUS que, sin duda, fueron elemento clave para lograr la calidad de gestión y el alto grado de ejecución alcanzados.

La estructura de gobernanza prevista queda reflejada en los gráficos incluidos a continuación: el primero muestra una visión general de la gobernanza, el segundo identifica los departamentos y servicios responsables de la implementación de cada acción.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURA GOBERNANZA PAI



4.2. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La responsabilidad de la Unidad de Gestión recaerá en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, dada su larga trayectoria en el diseño, gestión y seguimiento de proyectos con financiación europea, a través de diversos Fondos y Programas, tanto en el marco de redes transnacionales como en el de redes locales.

En el actual período de programación 2021-27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911€ y financiación externa de 18.644.251€. Durante el período 2014-20 estas cifras fueron de 80.740.517€ y 63.662.291€ respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos y actuaciones desarrollados exclusivamente con fondos propios.

Desde esta Delegación se realiza la redacción y tramitación de esta solicitud de financiación FEDER, así como la organización de los procesos participativos y de colaboración con los municipios que forman parte del área urbana del PAI y el diseño de sus correspondientes Agendas Urbanas.

**Relación proyectos FEDER de desarrollo urbano financiados con Fondos Europeos.
Diputación de Granada**

| | Proyecto | Concedido | Certificado | % ejecución |
|------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|---------------|
| Conv 2007 | Proy 19-ECEMED | 12.342.799,67 € | 12.011.844,60 € | 97,32 |
| | Proy 19-TEMA | 10.361.467,97 € | 9.999.985,45 € | 96,51 |
| | Total conv 2007 | 22.704.267,64 € | 22.011.830,05 € | 96,95 |
| Remanentes 2007 | Proy 18-ECEMED | 1.023.695,93 € | 1.023.695,93 € | 100 |
| | Proy 19-TEMA | 258.677,47 € | 258.677,45 € | 100 |
| | Total Remanentes 2007 | 1.282.373,40 € | 1.282.373,38 € | 100 |
| Conv 2011 | Proy 316-MASMED | 12.944.456,08 € | 12.693.802,15 € | 98,06 |
| | Proy 317-MASSUR | 11.834.256,22 € | 11.806.746,09 € | 99,77 |
| | Total conv 2011 | 24.778.712,30 € | 24.500.548,24 € | 98,88 |
| Conv 2015 | Proy 420-MASMED | 1.309.515,82 € | 1.236.469,51 € | 94,42 |
| | Proy 421-MASSUR | 4.613.994,33 € | 3.931.649,50 € | 85,21 |
| | Total conv 2015 | 5.923.510,15 € | 5.168.119,01 € | 87,25 |
| Conv 2016 | Aglomeración Urbana de Granada | 18.750.000,00 € | 17.674.898,85 | 94,27 |
| | Metropolitano Suroeste de Granada | 12.500.000,00 € | 11.879.176,28 | 95,03 |
| | Total conv 2016 | 31.250.000,00 € | 29.554.073,13 | 94,65 |
| Total | | 85.938.863,49 € | 82.516.943,81 € | 95,54% |

Igualmente, ya asumió el papel de Unidad de Gestión de las EDUSI implementadas por Diputación y que lograron ejecutar la práctica totalidad de su presupuesto y actuaciones. Las EDUSI han supuesto también un importante aprendizaje en cuanto a dinámicas de trabajo y capacidad administrativa, gracias a los mecanismos de colaboración tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos de la entidad que asumieron el papel de unidades ejecutoras, como con los ayuntamientos.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el Servicio de Desarrollo Local, con una amplia visión de conjunto sobre el desarrollo local de nuestra provincia y en el que se enmarca una Oficina de Proyectos Europeos.



La Unidad de Gestión contratará 3 asistencias técnicas destinadas a:

1. Gestión

- +Formación a la Unidad de Gestión y a las ejecutoras sobre normas de elegibilidad, procedimientos y documentos requeridos para la solicitud de financiación y la ejecución de operaciones, indicadores, requisitos en materia de información y publicidad.
- +Soporte en el procedimiento de selección de operaciones:
 - Revisión de gastos a declarar
 - Soporte para cumplimiento de obligaciones de comunicación
 - Asesoramiento sobre mecanismos de lucha contra el fraude

2. Unidades ejecutoras

- +Apoyo en la definición de operaciones y solicitud de financiación; elegibilidad de gastos, normativa de aplicación
- +Asistencia en los pliegos de prescripciones técnicas de contratación de servicios vinculados a las operaciones del PAI

3. Comunicación

- +Permitir el cumplimiento de obligaciones en esta materia y dar visibilidad ante la ciudadanía al PAI y a la financiación FEDER recibida.

La finalidad de estas asistencias será facilitar el cumplimiento adecuado y eficiente del doble papel que la Diputación asume como entidad gestora y entidad beneficiaria del FEDER, cumpliendo con la normativa aplicable, respetando los principios horizontales y potenciando el impacto y la visibilidad del PAI. Para ello participarán en el comité de seguimiento y coordinación técnica, como un eslabón más en los mecanismos de coordinación establecidos.

4.3. PARTICIPACIÓN

Las acciones de comunicación y visibilidad a la ciudadanía permitirán cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 47 y 50 y anexo IX del Reglamento UE 2021/1060. La finalidad de estas acciones será la de garantizar la transparencia en el uso de fondos públicos y difundir el papel de la UE en el desarrollo de los territorios.

Se prevé una comunicación institucional entre los implicados en la gobernanza del PAI, así como con potenciales beneficiarios, asociaciones del territorio y la ciudadanía. Para atender esta labor se contará con una asistencia técnica global para el diseño de herramientas y actividades comunicativas de carácter transversal, y para su ejecución (actos públicos, medios de comunicación y digitales, publicidad en movimiento o *street-marketing*). Los actos de participación ciudadana ya realizados pueden verse en el enlace:

<https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/participacion.pdf>



Constitución Fortaleza Poniente (3/24)



Actualización AU, justificación AUF (7/24)



Taller ciudadano líneas de actuación PAI (16/7/24)



Aprobación PAI, actualización AU (14/1/25)

4.4. ACTO ADMINISTRATIVO

El PAI de Montes Occidentales ha sido aprobado mediante acuerdo plenario y/o órganos de gobierno competentes que conforman la agrupación “Fortaleza Poniente”, en sesión celebrada el día 31/01/25 celebrada por los respectivos órganos competentes, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable y en el marco de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre.



Esta aprobación refleja el compromiso institucional de la Diputación de Granada y de la agrupación para la implementación de las medidas y actuaciones contempladas en el plan, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la AUE y los principios de sostenibilidad, inclusión y digitalización que guían las políticas de desarrollo territorial. Asimismo, certifica la plena disposición de las entidades para coordinar los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del PAI, promoviendo la participación de ciudadanía y agentes locales y garantizando una gobernanza efectiva en el marco del desarrollo integrado comarcal. Los certificados de los órganos de gobierno pueden verse en el enlace:

<https://opaugranada.es/descarga.php?doc=/certificados.pdf>



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN





5.1. PROYECTOS

| 1.ITINERARIO PATRIMONIAL FORTALEZAS DE PONIENTE | | | |
|---|--|--|---|
| TIPOS ACCIÓN | | SUBTIPO ACCIÓN | |
|  Tipo de acción 1 Digital |  Tipo de acción 2 Energía y Medio Ambiente | 2.1.Eficiencia energética 2.3.Movilidad Urbana Sostenible 2.4.Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes 2.7.Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales | 3.1.Inclusión social 4.1.Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura |
| AMBITOS INTERVENCIÓN | | | |
| | | TI00165-Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo TI00166-Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales TI00167-Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000 | |
| INDICADOR REALIZACIÓN | | | |
| | | RCO77-Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas | |
| INDICADOR RESULTADOS | | | |
| | | RCR77-Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas | |
| OBJETIVO | | | |

Estas intervenciones buscan poner en valor y regenerar el patrimonio arquitectónico, cultural, arqueológico y natural, generando servicios turísticos que atraigan a la población local y extranjera, generando nuevas oportunidades sociales, culturales y económicas, adoptando un modelo turístico equilibrado y consciente con su impacto medioambiental.

| ACTUACIONES | CRONOGRAMA | | | | | PRESUPUESTO |
|---|------------|------|------|------|------|----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | |
| 1.1.ÍLLORA: REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y RECUPERACIÓN DEL ALBERGUE EN LA SIERRA DE LA PARANDA | | | | | | 709.400,00 |
| 1.2.MONTEFRÍO: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOTEL LA ENREA | | | | | | 416.000,00 |
| 1.3.ALGARINEJO: RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL DEL POBLADO PREHISTÓRICO DE VILLAVIEJA DE ALGARINEJO | | | | | | 246.188,70 |
| 1.4.ALGARINEJO-ZAGRA: CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CULTURAL DE LA PIEDAD EN ALGARINEJO-ZAGRA | | | | | | 24.327,73 |
| 1.5.COMARCA MONTES OCCIDENTALES: PUESTA EN VALOR, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LUGARES DE VALOR PATRIMONIAL Y NATURAL EN TODO EL TERRITORIO | | | | | | 313.857,25 |
| 1.6.COMARCA MONTES OCCIDENTALES: RED COMARCAL DE HOLOGRAMAS LOCALES | | | | | | 1.356.000,00 |
| 1.7.ALGARINEJO: CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES Y EXPOSICIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO EN VILLAVIEJA | | | | | | 819.699,60 |
| 1.8.COMARCA MONTES OCCIDENTALES: GRAN RUTA DE MONTES OCCIDENTALES: FORTALEZA DE GRANADA- ECOCONVENTO | | | | | | 205.000,00 |
| TOTAL | | | | | | 4.090.473,28€ |

2.TRANSICIÓN ENERGÉTICA LOCAL

| TIPOS ACCIÓN | SUBTIPOS ACCIÓN |
|---|---|
|  Tipo de acción 1 Digital | 2.3.Movilidad Urbana Sostenible. 2.7.Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales |
|  Tipo de acción 2 Energía y Medio Ambiente | |
| AMBITOS INTERVENCIÓN | |
| | TI0081-Infraestructura de transporte urbano limpio. |
| INDICADOR REALIZACIÓN | |
|  Tipo de acción 3 Inclusión social y dinamización | RCO59-Infraestructuras de combustibles alternativos (puntos de repostaje/recarga) |
|  Tipo de acción 4 Patrimonio, turismo y cultura | |
| INDICADOR RESULTADOS | |
| | RCR62-Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado |

OBJETIVO

Mediante la dotación de infraestructuras de producción de energía renovable, de puntos de recarga eléctrica y creación de aparcamientos disuasorios, esta medida favorece la creación de una ciudad más accesible para el peatón y la movilidad ciclista, así como promueve un modelo de transporte actualizado.

| ACTUACIONES | CRONOGRAMA | | | | | PRESUPUESTO |
|---|------------|------|------|------|------|--------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | |
| 2.1.COMARCA M.M. O.O.: Diseño y adecuación de 14 plazas de aparcamiento por municipio | | | | | | 480.000,00 |
| TOTAL | | | | | | 480.000,00€ |

3.COMARCA DE CUIDADOS





| TIPOS ACCIÓN | | SUBTIPOS ACCIÓN | |
|--|--|--|----------------------|
| | | 2.1.Eficiencia energética | 3.1.Inclusión social |
| Tipo de acción 1 Digital | Tipo de acción 2 Energía y Medio Ambiente | AMBITOS INTERVENCIÓN | |
| | | TI00127-Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad. | |
| Tipo de acción 3 Inclusión social y dinamización | Tipo de acción 4 Patrimonio, turismo y cultura | INDICADOR REALIZACIÓN | |
| | | RCO113-Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos | |
| | | INDICADOR RESULTADOS | |
| | | ESR113-Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social | |

OBJETIVO

El proyecto busca frenar la despoblación rural ofreciendo atención integral a personas dependientes, potenciando la cohesión social, ofreciendo espacios de ocio ligados al turismo patrimonial, promoviendo actividades intergeneracionales y atrayendo a población cualificada para el sector sociosanitario.

| ACTUACIONES | CRONOGRAMA | | | | | PRESUPUESTO |
|--|------------|------|------|------|------|----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | |
| 3.1.ZAGRA: CENTRO DE ESTANCIA DIURNA Y NOCTURNA EN ZAGRA | | | | | | 937.243,85 |
| 3.2.ÍLLORA: CENTRO DE DÍA ESCÓZNAR | | | | | | 1.234.761,35 |
| 3.3.COLOMERA: CREACIÓN CENTRO DE DÍA EN COLOMERA | | | | | | 820.446,00 |
| 3.4.MOCLÍN: REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA CREACIÓN DE CENTRO INTERGENERACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR EN MOCLÍN | | | | | | 1.238.320,00 |
| 3.5.COMARCA MONTES OCCIDENTALES (ZAGRA Y PUERTO LOPE): INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO. | | | | | | 120.000,00 |
| TOTAL | | | | | | 4.350.771,20€ |

4.ACTIVACIÓN DE LA VIVIENDA VACÍA

| TIPOS ACCIÓN | | SUBTIPOS ACCIÓN | | |
|--|--|----------------------|--|--|
|  <p>Tipo de acción 1 Digital</p>  <p>Tipo de acción 2 Energía y Medio Ambiente</p>  <p>Tipo de acción 3 Inclusión social y dinamización</p>  <p>Tipo de acción 4 Patrimonio, turismo y cultura</p> | 2.1.Eficiencia energética 2.7.Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales | 3.1.Inclusión social | 4.1.Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura | |
| | AMBITOS INTERVENCIÓN | | TI00126-Infraestructuras de vivienda (para personas distintas de los migrantes, refugiados y personas bajo protección internacional o que soliciten protección internacional). | |
| | INDICADOR REALIZACIÓN | | RCO65-Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas | |
| | INDICADOR RESULTADOS | | RCR67-Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas | |

OBJETIVO

Este proyecto hace frente al Reto Demográfico comarcal y a la degradación de la vivienda mediante la recuperación del barrio del arrabal de Montefrío y la dotación de cobertura técnica y coordinación a la oficina de vivienda de servicio comarcal con el fin de capacitar el parque de vivienda existente y hacerlo accesible para alquiler o compra en los municipios del ámbito comarcal.

| ACTUACIONES | CRONOGRAMA | | | | | PRESUPUESTO |
|---|------------|------|------|------|------|----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | |
| 4.1.MONTEFRÍO: REGENERACIÓN URBANA Y RECUPERACIÓN DE POBLACIÓN EN BARRIO ARRABAL | | | | | | 920.400,00 |
| 4.2.COMARCA MONTES OCCIDENTALES (MONTEFRÍO): OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA CON SEDE EN MONTEFRÍO | | | | | | 150.000,00 |
| TOTAL | | | | | | 1.070.400,00€ |

5.2. ACTUACIONES

P1

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2
4

Subtipos acción

2.1
2.7
4.1

Código AI

T100167

Presupuesto

709.400€

Plazo ejecución

3años

Actuación

1.1 Íllora: Regeneración paisajística y recuperación del albergue en la Sierra de Parapanda.

Descripción

Recuperación de albergue abandonado en la falda de la Sierra de Parapanda, cercano a la antigua cantera de falsa ágata. El proyecto incluye la recuperación paisajística de la zona, junto con la adecuación de los accesos y del entorno inmediato, convirtiendo el espacio en un mirador, área de descanso y observatorio ornitológico. Las instalaciones previstas incluyen una zona de encuentro, área de descanso, bar, aseos y vestuarios, habitaciones y miradores, entre otros espacios de uso público. Este albergue servirá de apoyo a la Ruta de las Fortalezas del Poniente Granadino, que conecta las fortalezas y torres vigías de Mocín, Íllora, Montefrío y se extiende hasta Algarinejo. Además, ofrecerá servicios a las numerosas rutas de senderismo frecuentadas en la comarca.

Objeto y justificación

Transformar este espacio en un nodo de encuentro en el paisaje social, promoviendo un equilibrio territorial y reforzando el vínculo entre la comunidad y su entorno natural. Esta operación busca reactivar algunos de los recursos únicos que ofrece este enclave singular, destacando su valor paisajístico como complemento de la "Ruta de las Fortalezas" y como punto de apoyo para rutas de senderismo, observación de la naturaleza, ornitología y para aquellos interesados en su riqueza como biotopo.

Necesidad espacial

Albergue de la Sierra de Paranda y sus alrededores.

Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo del CTE, de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, así como de las normativas de protección del territorio de y los espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Viabilidad

Se requiere la creación de proyecto básico y de ejecución que tengan en cuenta la edificación existente, las condiciones de su entorno y proponga una adecuación para los usos previstos.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

Incentivación de la recuperación de lugares abandonados y potenciación del turismo ecológico.

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Ayuntamiento Íllora

P1

| | |
|---------------------|------------------|
| Localización | Actuación |
|---------------------|------------------|



1.2 Montefrío: Rehabilitación y ampliación hotel La Enrea

Objetivo estratégico OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Objetivo específico OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Tipos acción

- 2
- 3
- 4

Subtipos acción

- 2.1
- 3.1
- 4.1

Código AI

T100165

Presupuesto **Plazo ejecución**

416.000€ 1 año

Descripción

Proporcionar al municipio un espacio multifuncional para ofrecer servicios de alojamiento para turistas y estancias de mayor duración como puede ser la estancia de profesionales estacionales (médicos, profesores...) o de personas en formación.

Objeto y justificación

La creación del hotel podría tener una repercusión comarcal ya que podrá incluirse en paquetes turísticos de mayor escala (alojamientos para la Comarca) y de organización de estancias formativas en aulas habilitadas con alojamiento incluido.

Necesidad espacial

Hotel La Enrea.

Viabilidad legal

Viable dentro del marco normativo del CTE y de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

Viabilidad técnica

Se requiere la creación de proyecto básico y de ejecución.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

2.5 Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados
8.1 Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Ayuntamiento Montefrío

P1

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

4

Subtipos acción

4.1

Código AI

TI00166

Presupuesto

246.188,70€

Plazo ejecución

2años

Actuación

1.3. Algarinejo: Recuperación del conjunto monumental del poblado prehistórico de Villavieja

Descripción

Conservación del BIC para poner en valor este recurso turístico en Algarinejo. El proyecto contempla la ampliación de la zona actualmente excavada y su musealización, incluyendo la instalación de señalización, paneles explicativos y pasarelas que permitirán realizar visitas guiadas al recinto amurallado sin afectar a los restos no excavados. Además, se prevé la catalogación y almacenamiento de los hallazgos según los protocolos establecidos, así como la formación de colectivos locales (asociaciones) para la gestión y difusión de esta infraestructura cultural a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

Objeto y justificación

Esta actuación representa una medida directa en la lucha contra la despoblación, ya que posibilita la creación de un nuevo recurso turístico, patrimonial y educativo. Las intervenciones realizadas entre 2021 y 2023 han permitido comenzar a vislumbrar la auténtica dimensión monumental de este importante conjunto, que aspira a convertirse en la infraestructura cultural de referencia para los vecinos de Fuentes de Cesna y Algarinejo, consolidándose como símbolo de identidad colectiva y distintivo de calidad. Estas primeras intervenciones, realizadas a modo de proyecto piloto, lograron consolidar y conservar un tramo central del recorrido de la muralla, aportando significativos resultados sobre las estructuras adosadas que complementan el sistema defensivo. En la nueva fase del proyecto, se pretende ampliar estos trabajos para devolver al sitio su auténtica imagen y hacerlo accesible para los visitantes.

Necesidad espacial

El Ayuntamiento cuenta con la propiedad del terreno y ha sido declarado Bien de Interés Cultural.

Viabilidad legal

Ya se ha realizado la excavación de un sector reducido de la muralla. Existe proyecto arquitectónico y arqueológico en colaboración con la UGR, y autorizaciones necesarias.

Viabilidad técnica

Existe experiencia piloto sobre 50 metros de muralla.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

1.5.Promoción del patrimonio arqueológico

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidad promotora

Ayuntamiento Algarinejo.

P1

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2
4

Subtipos acción

2.1
2.7
4.1

Código AI

T100165-Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo.

Presupuesto

24.327,73€

Plazo ejecución

3años

Actuación

1.4. Algarinejo-Zagra: Conservación y mejora del camino cultural de la Piedad en Algarinejo-Zagra

Descripción

Valorización del patrimonio cultural e histórico mediante acciones dirigidas a mejorar la visibilidad, accesibilidad y conservación del camino. Fomentar la apreciación de estos bienes por parte del público y asegurar su preservación a largo plazo.

Objeto y justificación

Esta actuación no solo potencia la oferta turística, sino que también contribuye a dinamizar el tejido económico y social de la comarca. Mejorar y ampliar los recursos turísticos, facilitando la atracción de visitantes, lo cual estimula el consumo en negocios locales y crea nuevas oportunidades para emprendimientos en sectores como la hostelería, el comercio y los servicios culturales. Este impulso turístico refuerza la identidad local, genera empleo y fomenta un desarrollo socioeconómico sostenible, beneficiando a la comunidad y promoviendo el arraigo de la población en la zona.

Necesidad espacial

Ayuntamiento de Algarinejo. Titularidad de los terrenos por los que discurre el sendero: Titularidad municipal de caminos públicos. Junta de Andalucía: dominio público hidráulico, Vías pecuarias que coinciden:1. Vereda de Iznajar a Loja (Cod. Vía: 2905500)

Viabilidad legal

Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.

Viabilidad técnica

Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

1.2.Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Ayuntamiento Algarinejo, Junta de Andalucía

P1

Localización



Objetivo estratégico OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2
4

Subtipos acción

2.7
4.1

Código AI

TI00166

Presupuesto

313.857,25€

Plazo ejecución

2años

Actuación

1.5 Comarca Montes Occidentales: Puesta en valor, recuperación y conservación de lugares de valor patrimonial y natural en todo el territorio.

Descripción

Puesta en valor, recuperación y conservación de los yacimientos arqueológicos Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera), Peña de Los Gitanos (Montefrío), la Atalayuela y Pilarejo (Zagra), Conjunto Arqueológico Necrópolis Mozárabe de Tózar (Moclín), Conjunto Arqueológico La Loma (Íllora) y en los caminos de La Presa, Del Romero, De Las Merendicas, Sierra Pelada, El Morrón, Fuente de Ramos, Tajo del Sol (Íllora), Arroyo de los molinos, Los Gitanos, Los Miradores, Encina de la Inquisición (Montefrío), Atalaya (Colomera) y Torrepesquera (Algarinejo).

La propuesta se enfoca en la valorización del patrimonio cultural, natural e histórico mediante acciones dirigidas a mejorar su visibilidad, accesibilidad y conservación. Fomentar su apreciación por parte del público y asegurar su preservación a largo plazo. En la actualidad existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.

Objeto y justificación

Facilitar el acceso y disfrute de diversos restos arqueológicos o elementos patrimoniales mediante la creación de sendas peatonales y ciclistas, promoviendo una experiencia cultural inmersiva, sostenible y accesible para todos los visitantes. Esta actuación sirve como activación a una oferta turística existente y supone un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Necesidad espacial

Disponibilidad de los terrenos a excepción de Zagra y Montefrío.

Viabilidad legal

Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.

Viabilidad técnica

Estudios de viabilidad según necesidades técnicas de cada proyecto.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

1.2.Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación
1.5.Promoción del patrimonio arqueológico

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Aytos. Zagra, Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera, Algarinejo.

P1

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

4

Subtipos acción

4.1

Código AI

TI00165

Presupuesto

1.356.000,00€

Plazo ejecución

2años

Actuación

1.6. Comarca Montes Occidentales: Red comarcal de hologramas locales.

Descripción

La propuesta busca impulsar el turismo local mediante la incorporación de hologramas de personajes históricos emblemáticos, representando la identidad cultural y el patrimonio de cada municipio en recorridos turísticos. Estos hologramas permitirán a los visitantes sumergirse en la historia local, aportando un valor añadido a la experiencia cultural y fortaleciendo el atractivo turístico de la región.

Objeto y justificación

Constituir un destino turístico inteligente que enriquezca la experiencia de los visitantes y transforme la manera en que interactúan con el patrimonio local. Esta red ofrecerá a los turistas una inmersión única en la historia de cada lugar, permitiendo una experiencia interactiva que conecta el pasado con el presente. Además de hacer el patrimonio más accesible, esta tecnología educativa y dinámica moderniza el turismo local, impulsando una forma innovadora de aprendizaje cultural. Con esta estrategia, se espera no solo mejorar la difusión de la historia y tradiciones de cada municipio, sino también promover un turismo sostenible y tecnológicamente avanzado que fortalezca la identidad cultural y económica de la región.

Necesidad espacial

Disponibilidad de los espacios públicos donde van a localizarse los dispositivos.

Viabilidad legal

Propiedad pública de los espacios públicos de los municipios implicados.

Viabilidad técnica

Se requiere de proyecto de diseño del contenido turístico de interés, así como la definición de los dispositivos electrónicos y del sistema informático a implementar.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

9.4.Promoción del turismo digital

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Aytos. Zagra, Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera, Algarinejo.

P1

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2.
4.

Subtipos acción

2.1
4.1

Código AI

TI00166

Presupuesto

819.699,60€

Plazo ejecución

2años

Actuación

1.7. Algarinejo: Centro de recepción de visitantes y exposición del conjunto arqueológico en Villavieja.

Descripción

La propuesta para la rehabilitación de las antiguas escuelas de Fuentes de Cesna representa un proyecto que valora tanto el patrimonio cultural como el natural de la zona. La intervención plantea la construcción de una planta en el edificio existente, actualmente en uso como consultorio auxiliar, para crear un espacio multifuncional. Esta nueva planta no solo servirá como laboratorio y lugar de acopio para los bienes arqueológicos recuperados, sino que también funcionará como espacio de exposición de piezas de interés cultural de Villavieja. Permite generar un valor añadido al edificio existente, promoviendo la conservación de los hallazgos y facilitando su accesibilidad al público.

Objeto y justificación

Persigue el objetivo de promover un turismo sostenible, atrayendo a senderistas, ornitólogos y amantes de la naturaleza mediante la creación y dinamización de rutas como la "Ruta de las Fortalezas", así como la implementación de miradores, observatorios ornitológicos y la organización de eventos y tours en torno al conjunto arqueológico. Para lograrlo, se desarrollará la infraestructura necesaria que permita una adecuada gestión del patrimonio y potencie el impacto positivo de estas acciones en el municipio y en toda la comarca.

Necesidad espacial

El Ayuntamiento cuenta con la propiedad del terreno y dispone de espacios donde trasladar el consultorio temporalmente.

Viabilidad legal

Propiedad pública del terreno y edificaciones existentes y uso compatible. Anteproyecto realizado. Es necesario un proyecto básico y de ejecución.

Viabilidad técnica

El edificio cuenta en la actualidad con 608 m² construidos y tiene la posibilidad de ampliar la edificabilidad.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

1.5.Promoción del patrimonio arqueológico.

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Ayto. Algarinejo.

P1

Localización



Objetivo estratégico OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2
4

Subtipo acción

2.1
4.1

Código AI

TI00167

Presupuesto

205.000,00€

Plazo ejecución

2años

Actuación

1.8. Comarca Montes Occidentales: Gran ruta de montes occidentales: Fortaleza de Granada- Ecoconvento

Descripción

Esta actuación consiste en la interconexión de rutas de senderismo y ciclismo de montaña, su adecuada señalización y la instalación de paneles interpretativos en los elementos patrimoniales, principalmente yacimientos y torres: Tramo 1: 4,5 km. Colomera. Pantano de Colomera. Tramo 2: 5,10 km. Colomera Tozar . Tramo 3: 10 km. Moclín. Ruta del Gollizno- Variante Tozar. Tramo 4: 8,2 km. Moclin/Puerto Lope. Tramo 5: 4 km. Ruta Cuesta del Romero - Íllora. Tramo 6: 9 km. Íllora. Camino del Zumacal. Tramo 7: 9,5 km. Ruta de Morrón de Parapanda. Tramo 8: 9,5 km. Cortijo de la coja hasta Puente del Castellón - ruta de la Peña de los Gitanos-Montefrío. Tramo 9: 7 km. Ruta arqueológica de la Peña de los Gitanos - Ruta de los Miradores. Tramo 10: 3,6 km. Ruta de los Miradores de Montefrío. Tramo 11: 18,90 km. Montefrío - Algarinejo. Tramo 12: 7,3 km. Ruta del Agua y Cascada del Zurreon. Tramo 13: 14,5 km. Algarinejo-Fuentes de Cesna. Tramo 14: 18,7 km. Villavieja - Zagra (por Torre Pesquera). Tramo 15: 12,5 km. Ruta de Zagra.

Objeto y justificación

Crear una gran ruta de *trekking* de alto valor cultural y natural, cohesionar el territorio y fomentar el turismo activo y de naturaleza en los municipios rurales de la comarca, promoviendo la economía local a través de casas rurales y gastronomía con productos locales. Este *trekking* puede constituirse como uno de los más interesantes de Europa, tanto por su atractivo cultural e histórico, así como por su potencial natural, a lo que se le suma la posibilidad de disfrutar de alojamientos únicos y auténticos como son las casas rurales de los diseminados de Montes Occidentales y una gastronomía única de excepcional calidad elaborada con productos locales. Puede servir de elemento cohesionador del territorio simbolizando una oferta turística y reclamo económico colectivo.

Necesidad espacial

Existen rutas definidas y geolocalizadas, algunas ya adecuadas y señalizadas, consistiendo la actuación en adecuar y señalar las restantes y elementos patrimoniales específicos, aprovechando veredas públicas y caminos agropecuarios.

Viabilidad legal

Propiedad pública o servidumbre de paso de los terrenos gestionados por los municipios implicados.

Viabilidad técnica

DISTANCIA TOTAL: 142,30 km. Existen tramos ya adecuados, con la propuesta geolocalizada.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

1.2.Conservación y mejora de caminos rurales: reconocimiento y cualificación
1.8.Red de infraestructuras verdes
7.7.Itinerario patrimonial de fortalezas y torres vigía

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO77
Resultados: RCR77
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Aytos. Zagra, Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera, Algarinejo.

P2

Localización



Objetivo estratégico

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo específico

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Tipos acción

2

Subtipos acción

2.3
2.7

Código AI

TI0081

Presupuesto

480.000,00€

Plazo ejecución

2años

Actuación

2.1. Comarca Montes Occidentales: Diseño y adecuación de 15 plazas de aparcamiento por municipio.

Descripción

Consiste en dotar de instalaciones de producción de energía renovable para reducir los costes energéticos municipales y de puntos de recarga para vehículos de movilidad eléctrica (personales, vehículo privado o colectivos). Adicionalmente, se pretende cualificar espacios de aparcamiento disuasorio para evitar el acceso de vehículos a los centros urbanos e históricos.

Objeto y justificación

Esta medida favorece la creación de una ciudad más accesible para el peatón y la movilidad ciclista y permite compatibilizar la apuesta por el turismo de naturaleza, con el turismo patrimonial y nuevos procesos de digitalización. De esta manera, se combate el modelo de turismo incontrolado cuyo incremento puede ejercer presiones no deseadas sobre las poblaciones actuales.

Necesidad espacial

Suelos de propiedad pública.

Viabilidad legal

Lugares de propiedad pública gestionados por los municipios implicados.

Viabilidad técnica

Requiere de un proyecto básico y de ejecución del diseño de los aparcamientos, así como de las instalaciones de producción de energía y los puntos de recarga eléctrica de vehículos.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

4.1.Estrategia de autosuficiencia, eficiencia energética y transición a renovables
5.3.Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO59
Resultados: RCR62
Beneficiarios: (p/año)

Entidades implicadas

Ayto. Zagra, Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera, Algarinejo.

P3

| | |
|---------------------|------------------|
| Localización | Actuación |
|---------------------|------------------|



3.1. Zagra: Centro de estancia diurna y nocturna en Zagra

Objetivo estratégico OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Tipos acción

- 2
- 3

Subtipos acción

- 2.1
- 3.1

Código AI

TI00127

Presupuesto

937.243,85€

Plazo ejecución

1,5-3años

Descripción
 Se ubicará en un lugar céntrico y accesible, en los terrenos de la almazara de la antigua cooperativa de Zagra. El centro mixto proporcionará servicios de atención diurna para 30 personas y alojamiento nocturno para 15 huéspedes, fomentando la igualdad de oportunidades y el acceso a cuidados especializados en un entorno rural.

Objeto y justificación
 La propuesta busca ofrecer atención integral a personas mayores y dependientes, dado el alto número de personas demandantes de atención y la escasez de plazas en residencias o centros de día en la comarca.

Necesidad espacial
 Disponibilidad de suelos municipales.

Viabilidad legal
 Proyecto preparado con permisos necesarios.

Viabilidad técnica
 2.714,03 m² de parcela (según catastro). Posibles instalaciones: sala de visitas, comedor, gimnasio, salas de terapia ocupacional, aseos, habitaciones individuales, habitaciones dobles, sala de estar, vestuarios, almacenes, cocina, lavandería, enfermería, cuartos de limpieza, cocina, etc.

Relación líneas estratégicas de desarrollo
 6.3. Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados
 6.5. Red de servicios y espacios cuidadores

Indicadores realización y resultados
Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas
 Ayto. Zagra.

P3

Localización



Objetivo estratégico OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y

Tipos acción

- 2
- 3

Subtipos acción

- 2.1
- 3.1

Código AI

TI00127

Presupuesto **Plazo ejecución**

1.234.761,35€ 1,5-3años

Actuación 3.2. Íllora: Centro de día Escóznar

Descripción

La propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población mayor del municipio, proporcionando servicios especializados de atención y cuidado.

Objeto y justificación

Su construcción no solo responde a una necesidad social, sino que también busca fomentar la cohesión social y crear empleo local, contribuyendo así a frenar la despoblación rural.

Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales.

Viabilidad legal

Existe un proyecto básico. Queda por definir proyecto de ejecución.

Viabilidad técnica

788,76 m². Posibles instalaciones: Vestuarios, aparcamientos, salas de estar, almacenes, zona de atención especializada, comedor, zona de terapia ocupacional, terrazas...

Relación líneas estratégicas de desarrollo

- 6.3.Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados
- 6.5.Red de servicios y espacios cuidadores

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayto. Íllora.

P3

Localización



Objetivo estratégico OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Típos acción

2
3

Subtipos acción

2.1
3.1

Código AI

TI00127

Presupuesto **Plazo ejecución**

1.234.761,35€ 1,5-3años

Actuación 3.3. Colomera: Creación centro de día en Colomera.

Descripción

La propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población mayor del municipio, proporcionando servicios especializados de atención y cuidado.

Objeto y justificación

Se trata de una rehabilitación en el anterior cuartel de la Guardia Civil. Su construcción no solo responde a una necesidad social, sino que también busca fomentar la cohesión social y crear empleo local, contribuyendo así a frenar la despoblación rural.

Necesidad espacial

Cuartel de la Guardia Civil.

Viabilidad legal

Se requiere de la creación de un proyecto básico y de ejecución de rehabilitación.

Viabilidad técnica

No valorada.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

6.3.Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados
6.5.Red de servicios y espacios cuidadores

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayto. Colomera

P3

Localización



Objetivo estratégico

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y

Tipos acción

2
3

Subtipos acción

2.1
3.1

Código AI

TI00127

Presupuesto

1.234.761,35€

Plazo ejecución

3años

Actuación

3.4. Moclín: Rehabilitación de edificio para creación de centro intergeneracional de salud y bienestar en Moclín

Descripción

El proyecto busca aprovechar una estructura existente, originalmente destinada a un proyecto hotelero fallido, para convertirla en un espacio dedicado al turismo exclusivo al que ofrecer cuidado personal y programas de actividades de salud activa que sirva como centro de recepción de visitantes.

Objeto y justificación

Los dispositivos de atención a los mayores, con la oferta de espacios de naturaleza, descanso, deporte y salud, ligada al turismo patrimonial hacen del ámbito comarcal un elemento de oportunidad a los territorios inmediatos. Adicionalmente, la oferta intergeneracional posibilita experiencias compartidas de mayor integralidad y por tanto más completas y satisfactorias para unidades familiares.

Necesidad espacial

Edificio en actual estado de abandono.

Viabilidad legal

Se requiere de la creación de un proyecto básico y de ejecución.

Viabilidad técnica

1.680 m² construidos edificio abandonado actual. Posibles instalaciones: ocho suites, restaurante, zona de salud y cuidado personal, piscina, etc.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

6.3.Centro activo sociosanitario y estrategia integrada de cuidados
6.5.Red de servicios y espacios cuidadores

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayto. Moclín.

P3

Localización



Objetivo estratégico

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo específico

OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos
OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Tipos acción

3

Subtipo acción

3.1

Código AI

TI00127

Presupuesto

120.000,00€

Plazo ejecución

2años

Actuación

3.5. Comarca Montes Occidentales (Zagra y Puerto Lope): infraestructura y personal para el desarrollo de estrategias de cuidados de larga duración con enfoque comunitario

Descripción

Dotar de una infraestructura y personal que permita desarrollar estrategias de cuidados de larga duración con enfoque comunitario y el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona (MAICP) en comunidades de Cohousing y en el entorno rural. Conformar una red de centros de día y residencias. Crear espacios formativos para capacitar a personas cuidadoras.

Objeto y justificación

Coordinar los servicios de atención a la dependencia municipales, ofertar nuevos servicios y dotar de un centro formativo permite fijar y atraer población cualificada para trabajar en un sector de demanda creciente.

Necesidad espacial

Disponibilidad de suelos municipales y edificaciones existentes en Zagra y Puerto Lope.

Viabilidad legal

Necesidad de adecuación de instalaciones y su homologación para ofrecer estos servicios. Necesidad de contratación de personal cualificado que puede operar en los centros de día y residencias existentes.

Viabilidad técnica

Generar cultura de cuidados comunitarios que favorezcan la permanencia de las personas en sus casas y pueblos es clave para la reactivación demográfica y económica de estos municipios.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

- 2.4.Fomento y mejora de la accesibilidad universal en los municipios
- 2.5.Comarca de cuidados: Promoción de un modelo urbano de ciudad tranquila, acogedora y de cuidados
- 6.5.Red de servicios y espacios cuidadores.

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO113
Resultados: ESR113
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayuntamientos Algarinejo, Zagra, Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera.

P4

Localización



Objetivo estratégico

OE8. 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

Objetivo específico

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

Tipos acción

- 2. Energía y medio ambiente
- 3. Inclusión social

Subtipos acción

2.7

3.1

Código AI

TI00126

Presupuesto

920.400,00€

Plazo ejecución

2años

Actuación

4.1. Montefrío: Regeneración urbana y recuperación de población en barrio arrabal

Descripción

Rehabilitación urbana del barrio del arrabal para la recuperación de la seguridad y habitabilidad de las viviendas-cueva. Se trata de un barrio histórico situado a los pies del tajío donde se ubica el castillo de la villa. El proyecto tiene dos líneas de actuación, una referente a recuperar la seguridad de las viviendas en el barrio, aplicando un tratamiento de bioconsolidación y de colocación de mallas para evitar desprendimientos y otra encaminada a regenerar el entorno urbano para hacer accesible el barrio y dotarlo de servicios urbanísticos.

Objeto y justificación

Luchar contra la despoblación del barrio del arrabal y recuperar a los habitantes que vivían en las casas-cueva de este barrio que han tenido que abandonarlas de modo forzoso. Se trata de un barrio degradado históricamente por su inaccesibilidad y por estar poblado por los sectores de la población en riesgo de exclusión social. Las casas existentes en este barrio son edificaciones obsoletas y carentes de las condiciones mínimas de habitabilidad. En este marco, los habitantes abandonaron el barrio porque sus viviendas quedaron en ruina por los desprendimientos o por la inseguridad de vivir en una vivienda que no cumple con las condiciones mínimas de seguridad.

Necesidad espacial

Intervenciones sobre 1500 m² de espacio público de titularidad municipal.

Viabilidad legal

Esta actuación está contemplada en el plan director del Cerro de la Villa tanto en el plan de Restauración (Sector S7) como en el Plan de Gestión de Riesgos Naturales (PN-02 escarpe del Arrabal).

Viabilidad técnica

Cuenta con el estudio geológico de la Diputación de Granada.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

2.3.Regeneración urbana, revitalización de centros históricos y rehabilitación de viviendas

Indicadores realización y resultados

Realización: RCO65

Resultados: RCR67

Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayuntamiento Montefrío.

P4

Localización



Actuación

4.2. Comarca Montes Occidentales (Montefrío): Oficina comarcal de vivienda con sede en Montefrío.

Descripción

Dotar de cobertura en la asesoría técnica y coordinación para lo relativo a la rehabilitación y movilización de vivienda vacía a los municipios de la Comarca Montes Occidentales, consolidando el dispositivo iniciado en las dependencias del Ayto. Montefrío.

Mantenimiento y Renovación de la Vivienda y Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Renovación y rehabilitación energética de la vivienda. Formación y capacitación técnica de profesionales y ciudadanos para la transición. Poner en marcha modelos de gestión mixtos para la recuperación de la habitabilidad en el parque de vivienda comarcal.

Objeto y justificación

La comarca de Montes Occidentales inició recientemente la puesta en marcha de una oficina de vivienda en Montefrío de servicio comarcal para la asesoría en lo relativo a la recuperación y puesta en uso de la vivienda vacía. Con el fin de capacitar el parque de vivienda existente y hacerlo accesible tanto a la demanda de residentes como a trabajadores con contratos temporales o nuevos residentes que puedan acceder a alquiler o compra de vivienda en los municipios del ámbito comarcal.

Necesidad espacial

Disponibilidad de dependencias municipales adecuadas.

Viabilidad legal

Modelo de gestión diseñado y en piloto. Necesidad de generar acuerdos de colaboración con agrupaciones de particulares.

Viabilidad técnica

Necesidad de personal técnico cualificado: área de coordinación, oficina de asesoría legal, equipo de arquitectura, sala de formación, zona administrativa y punto de atención al ciudadano.

Relación líneas estratégicas de desarrollo

8.1.Estrategia comarcal y oficina de vivienda y reto demográfico.

Indicadores realización y resultados.

Realización: RCO65
Resultados: RCR67
Beneficiarios: (nº personas)

Entidades implicadas

Ayts. Zagra, Ayto. Montefrío, Íllora, Moclín, Colomera, Algarinejo.

Objetivo estratégico

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Objetivo específico

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Tipos acción

- 2
- 3
- 4.

Subtipos acción

- 2.1
- 3.1
- 4.1

Código AI


TI00126

Presupuesto

150.000,00€

Plazo

3años



6. PRESUPUESTO Y CALENDARIO

| Proyectos | Actuaciones | Localización | Tipo acción | Área intervención | Asignación presupuestaria (€) | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--|---|--------------------|-------------|-------------------|-------------------------------|------|------|------|------|------|
| 1.ITINERARIO PATRIMONIAL FORTALEZAS DE PONIENTE | 1.1.Regeneración paisajística y recuperación del albergue en la Sierra de la Parapanda | Íllora | T.A.4 | TI00167 | 709.400,00 | | | | | |
| | 1.2.Rehabilitación y ampliación Hotel La Enrea | Montefrío | T.A.4 | TI00165 | 416.000,00 | | | | | |
| | 1.3.Recuperación del conjunto monumental del poblado prehistórico de Villavieja de Algarinejo | Algarinejo | T.A.4 | TI00166 | 246.188,70 | | | | | |
| | 1.4.Conservación y mejora del camino cultural de la Piedad en Algarinejo-Zagra | Algarinejo-Zagra | T.A.4 | TI00165 | 24.327,73 | | | | | |
| | 1.5.Comarca Montes Occidentales. Puesta en valor, recuperación y conservación de lugares de valor patrimonial y natural en todo el territorio. | Fortaleza Poniente | T.A.4 | TI00166 | 313.857,25 | | | | | |
| | 1.6.Red Comarcal de hologramas locales | Fortaleza Poniente | T.A.4 | TI00165 | 1.356.000,00 | | | | | |
| | 1.7.Centro de recepción de visitantes y exposición del Conjunto Arquelógico en Villavieja | Algarinejo | T.A.4 | TI00166 | 819.699,60 | | | | | |
| | 1.8.Gran ruta de Montes Occidentales: Fortaleza de Granada-Ecoconvento | Fortaleza Poniente | T.A.4 | TI00167 | 205.000,00 | | | | | |
| 2.TRANSICIÓN ENERGÉTICA LOCAL | 2.1.Diseño y adecuación de 15 plazas de aparcamiento por municipio | Fortaleza Poniente | T.A.2 | TI0081 | 480.000,00 | | | | | |
| 3.COMARCA DE CUIDADOS | 3.1.Centro de estancia diurna y nocturna en Zagra | Zagra | T.A.3 | TI00127 | 937.243,85 | | | | | |
| | 3.2.Centro de día Escóznar | Íllora | T.A.3 | TI00127 | 1.234.761,35 | | | | | |
| | 3.3.Creación centro de día en Colomera | Colomera | T.A.3 | TI00127 | 820.446,00 | | | | | |
| | 3.4.Rehabilitación de edificio para creación de centro Intergeneracional de salud y bienestar en Moclín | Moclín | T.A.3 | TI00127 | 1.238.320,00 | | | | | |
| | 3.5.Comarca Montes Occidentales (Zagra y Puerto Lope): Infraestructura y personal para el desarrollo de estrategias de cuidados de larga duración con enfoque comunitario | Fortaleza Poniente | T.A.3 | TI00127 | 120.000,00 | | | | | |
| 4.ACTIVACIÓN DE LA VIVIENDA VACÍA | 4.1.Regeneración urbana y recuperación de población en barrio Arrabal | Montefrío | T.A.3 | TI00126 | 920.400,00 | | | | | |
| | 4.2.Oficina comarcal de vivienda con sede en Montefrío | Fortaleza Poniente | T.A.3 | TI00126 | 150.000,00 | | | | | |
| TOTAL SOLICITADO | | | | | 9.991.644,48 | | | | | |
| Asistencia técnica (3,5%) | | | | | 349.707,56 | | | | | |
| TOTAL | | | | | 10.341.352,04 | | | | | |



7. RESULTADOS ESPERADOS

El futuro de los Montes Occidentales dependerá de su capacidad para afrontar sus desafíos. El presente documento proporciona una base sólida para esta adaptación, al priorizar proyectos que abordan las necesidades inmediatas de la población y sus tendencias a largo plazo. El éxito de esta estrategia precisa de la implementación efectiva de los planes de acción y del aprovechamiento de las oportunidades de financiación disponibles, especialmente aquellas dirigidas a la cohesión social y territorial. Al fortalecer el tejido económico, mejorar la movilidad, el acceso a servicios y proteger su valioso patrimonio, los Montes Occidentales pueden convertirse en un modelo de desarrollo sostenible referente en Andalucía. A continuación, se detallan las expectativas sobre los proyectos planteados.

RETO1. FIJAR POBLACIÓN Y GENERAR PARQUE DE VIVIENDA ASEQUIBLE

Uno de los resultados que se esperan del *Proyecto 5. Activación de la vivienda vacía*, es que las casas-cueva del barrio del Arrabal de Montefrío queden rehabilitadas y sus habitantes recuperen sus viviendas.

Por otro lado, se espera la mejora del funcionamiento de la oficina de vivienda comarcal, de manera que se consiga reducir el número de viviendas vacías, que asciende a unas 10163 entre los seis municipios (SIMA, 2023).

RETO2. FORTALECER EL USO SOTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN MATERIA DE AGUA, TURISMO SOSTENIBLE Y AGROTURISMO

Del *Proyecto 1. Itinerario patrimonial Fortalezas de Poniente* se espera la recuperación de albergues, hoteles, caminos culturales, yacimientos arqueológicos, miradores, senderos y otros lugares históricos y naturales de interés, de manera que vuelvan a ponerse en funcionamiento y se conviertan en un foco atrayente de turismo y de nuevos habitantes, consiguiendo revertir la despoblación. Así, la comarca debe convertirse en un referente con su modelo de turismo sostenible para la población local y para los visitantes.

RETO4. PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INCLUSIVA

El principal resultado que se espera en temas de eficiencia energética es el consecuente al Proyecto 2, *Transición Energética Local*. La habilitación de plazas de aparcamiento con dotación de producción de energía renovable y puntos de recarga de movilidad eléctrica debe generar consciencia en la población de la contaminación que genera el vehículo privado, potenciando la movilidad ciclista, los automóviles eléctricos y el desplazamiento peatonal dentro de los municipios.

RETO5. GÉNERO E INCLUSIÓN. CONVIVENCIA INCLUSIVA Y GENÉRICA

Con la implantación del Proyecto 3. *Comarca de cuidados*, deberán completarse proyectos que ofrecen servicios sociosanitarios para una parte importante de la población, que en términos generales cuenta con un alto porcentaje de personas mayores de sesenta y cinco años. Los centros de estancia y encuentro intergeneracional deberán abrirse al público ofreciendo nuevas oportunidades de empleo y sociabilización. Tanto aquella población que demanda los cuidados, como las personas desempleadas, deberán poder beneficiarse de la apertura de estos nuevos servicios.

Además, se espera que, al poner en marcha una estrategia intermunicipal de cuidados, se cree una red colaborativa municipal y comarcal para enfrentar la responsabilidad de los cuidados de la población que funcione de manera organizada y segura.

RETO6. MEJORAR LAS COMUNICACIONES CON EL PONIENTE Y LA MOVILIDAD INTERIOR SOSTENIBLE EN BARRIOS HISTÓRICOS

El proyecto 2 debería suponer, también, la reducción del uso del vehículo privado y su consecuente impacto medioambiental, lo que tendrá un impacto positivo en el ecosistema comarcal, especialmente en la calidad del aire.



8. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS

La Diputación de Granada forma parte de distintas actuaciones, redes e iniciativas regionales, nacionales y europeas en las cuales se participa activamente, siendo una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo territorial, mejorar la gobernanza y acceder a recursos y conocimientos compartidos a varios niveles como se indica a continuación,

NACIONAL

Agenda Urbana Española. En 2020 se implantó un entramado provincial de agendas definiendo acciones municipales y comarcales con participación local, llevando a la creación de una Agenda Urbana y Rural provincial y estableciendo una metodología clave para la EDIL y el PAI. En el marco de este protocolo hemos consolidado el proceso de diálogo permanente con nuestros municipios. Metodología que ha sido clave para la definición de la EDIL y de los proyectos que responden a los retos comarcales en este PAI.

Red de Iniciativas Urbanas - RIU. La Diputación de Granada se ha incorporado al grupo de trabajo de elegibilidad de esta Red clave para la gestión y el entendimiento de los Planes EDIL 2021-2027. Esto garantiza que los proyectos del PAI cumplan con los criterios de selección y los objetivos de la EDIL, mejorando la eficiencia en el diálogo, la gestión financiera y la comunicación.

Red de Entidades Locales para Agenda 2030. La Diputación de Granada, miembro activo de la red promovida por la FEMP, impulsa la coordinación local para implementar la Agenda 2030. Su trabajo en esta red ha sido clave en la definición de la EDIL en la que se fundamenta el PAI, tanto en la metodología como en el aprendizaje sobre procesos participativos y alianzas que facilitasen la cohesión multinivel y multifactor.

Red de Territorios Socialmente Responsables-Retos. La Diputación de Granada integra esta red nacional del Ministerio de Empleo y Seguridad Social desde sus inicios. Retos ha desarrollado metodologías para incorporar la responsabilidad social territorial en estrategias de desarrollo, promoviendo territorios inclusivos, resilientes y sostenibles.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. En 2022, la Diputación de Granada desarrolló un Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático, alineado con el Plan Nacional y el IPCC. Incluye iniciativas alineadas con los proyectos de este PAI como corredores verdes como recurso turístico, actuaciones de bioclimatización de espacios, itinerarios y recursos turísticos, Plan de Sostenibilidad Turística o creación de espacios amables en entornos urbanos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A través de la Oficina de Transformación Comunitaria de la Diputación de Granada nos alineamos con la componente siete del PRTR apoyando la formación, asesoramiento y acompañamiento para la creación de comunidades energéticas.

AUTONÓMICO

Red Andaluza de Ciudades EDUSI-FAMP. Marco de colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y los ayuntamientos/diputaciones andaluzas que vayan a implementar fondos FEDER de desarrollo urbano para hacer seguimiento, capacitación, apoyo y visibilización de las operaciones de los PAI.

Comité Andalucía Green Deal-FAMP. En el marco de este Comité existen dos grupos de trabajo: Eficiencia y economía circular (liderado por la Diputación de Granada) y Digitalización y sostenibilidad. Este PAI cumple con la priorización de objetivos del Pacto Verde.

Red andaluza de ciudades saludables-FAMP. Diputación de Granada forma parte de esta red de iniciativas sobre gestión de salud pública en concordancia con los principios del proyecto *Healthy Cities* de la OMS.

EUROPEO

Convenant of Mayors. La Diputación está adherida al Pacto de Alcaldes para dar apoyo técnico y económico a aquellos municipios interesados en adherirse al programa, como lo están Algarinejo, Íllora, Moclín y Montefrío, interesados en implantar los objetivos de la UE en materia de clima y energía, una preocupación que está presente en los cuatro proyectos de este PAI de manera transversal, y de manera directa en las actuaciones de itinerarios patrimoniales y en la actuación de transición energética en movilidad.

Red europea de turismo cultural. Diputación, junto con otras trece entidades de la UE, forma parte de esta Red consiguiendo acceso a nuevos recursos y metodologías que potencian la competitividad del sector y fortalecen el compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural como un activo clave para la identidad y la cohesión.

Europe Direct. Punto de Información de la Diputación de Granada desde 2005 para esta red de la Comisión Europea y la Red de Información Europea de Andalucía. Permite trabajar de manera fluida durante el período de ejecución para tareas de gestión, comunicación y difusión.

| Áreas urbanas funcionales | PÁGINA |
|---|----------------|
| 1. Planificación integrada y con capacidad transformadora. | |
| 1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental y la mejora de la conectividad en el área. | 5, 6, 7, 10-15 |
| 1.2 El PAI justifica porqué el área urbana funcional (AUF) es una respuesta adecuada a los desafíos identificados en la EDIL, a partir de la existencia de nexos y sinergias de naturaleza económica, social, cultural, medioambiental o de cualquier otra índole entre las entidades participantes, así como la conveniencia de una respuesta conjunta. | 8, 10-16 |
| 1.3 El PAI define y especifica la vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas. | 5, 6, 7 |
| 1.4 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común. | 7, 28-32 |
| 1.5 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL. | 33-48, 52-53 |
| 1.6 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos. | 28-48 |
| 1.7 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas. | 11, 52-53 |
| 2. Gobernanza. | |
| 2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos. | 33-48 |
| 2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos. | 20, 21, 22 |
| 2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI. | 23, 24 |
| 2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados. | 25 |
| 2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI. | 24 |
| 2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía. | 25 |
| 3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación. | |
| 3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de situación de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos. | 20-23 |
| 3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal. | 33-48 |
| 3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos. | 23, 24 |
| 4. Complementariedad y Sinergias. | |
| 4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local. | 55, 56 |
| 4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL. | 55, 56 |

